



*CONSERVATORIO DEL TOLIMA
Institución de Educación Superior*

*FACULTAD DE EDUCACIÓN Y ARTES
PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA:
LICENCIATURA EN MÚSICA*

CONSEJO DIRECTIVO

Dr. OSCAR BARRETO QUIROGA
Gobernador y Presidente del Consejo Directivo

Dr. JESÚS RAMÓN RIVERA BULLA
Representante del Señor Presidente de la República

Dra. KELLY JOHANNA STERLING PLAZAS
Representante de la Señora Ministra de Educación

Dr. IVÁN MELO DELVASTO
Representante de Exrectores de Universidad

Dr. LUIS ALFREDO HUERTAS PONTÓN
Representante de los Gremios Económicos

Mto. SERGIO MIGUEL MARTÍNEZ DURÁN
Representante de los Directivos Académicos

Mtro. CARLOS DAVID LEAL CASTRO
Representante de los Profesores de la Institución

Sr. JHON ANDERSON CARVAJAL LIÉVANO
Representante de los Estudiantes de la Institución

Lic. LUIS ALFREDO RODRÍGUEZ PÉREZ
Representante de los Graduados de la Institución

Dr. JAMES ENRIQUE FERNÁNDEZ CÓRDOBA
Rector del Conservatorio

Dra. HILDA CAROLINA GIRALDO RUBIO
Secretario General

CONSEJO ACADÉMICO

Rector

James Enrique Fernández

Decano

Sergio Miguel Martínez Duran

Director Escuela de Música

Tatiana Cecilia Arias Camacho

Representante de los Profesores

Daniel Moncayo Ortiz

Secretario

Hilda Carolina Giraldo Rubio

CONSEJO DE FACULTAD

Decano

Sergio Miguel Martínez Duran

Representante de los Profesores

Carlos Alberto Jurado

Representante de los Estudiantes

Cristhy A. Hoyos

Representante de los Egresados

Juan José García

Secretario

Álvaro Trujillo Godoy

TABLA DE CONTENIDO

1.	RESEÑA HISTÓRICA DEL PROGRAMA	7
2.	DENOMINACIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA	8
3.	JUSTIFICACIÓN	9
3.1	Oportunidades potenciales o existentes de desempeño y tendencias del ejercicio profesional.....	10
3.2	El programa y las necesidades del país y la región.....	12
3.3	Estado actual de la formación en el campo de la profesión	14
3.4	Características que lo identifican y constituyen su particularidad	14
3.5	Aportes académicos y el valor social agregado.....	15
3.5	Coherencia del programa con la misión y el Proyecto Educativo Institucional	15
4.	PERTINENCIA DEL PROGRAMA.....	16
5.	MISIÓN.....	16
6.	VISIÓN.....	16
7.	OBJETIVOS.....	17
7.1	Objetivo general	17
7.2	Objetivos específicos	17
8.	COMPETENCIAS.....	17
9.	PERFIL.....	19
9.1	Perfil del aspirante ingreso	19
9.2	Perfil profesional y ocupacional	19
10.	PRINCIPIOS	19
11.	EVALUACIÓN.....	20
12.	ESTRUCTURA CURRICULAR.....	21
12.1	Fundamentación Teórica.....	21
12.2	Interdisciplinariedad del programa.....	23
12.3	Estrategias de flexibilización.....	25
12.4	Lineamientos pedagógicos y didácticos	25
12.5	Estrategias pedagógicas	26
12.6	Contextos de aprendizaje	27
12.7	Estructura curricular (Ciclos, áreas y componentes de formación)	28
12.6.1	Ciclos de formación	28

12.6.2	Ciclo de Nivelación.....	28
12.6.3	Ciclo de Fundamentación.....	29
12.6.4	Ciclo de Profesionalización.....	29
12.7	ÁREAS DE FORMACIÓN	29
12.8	Créditos académicos	34
12.9	DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS	38
12.9.1.	ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA	38
•	COMPONENTE: FUNDAMENTACIÓN MUSICAL TEÓRICA Y PRÁCTICA ..	38
13.	INVESTIGACION	48
13.1	Competencias investigativas a desarrollar.....	48
13.2	Líneas de investigación.....	49
13.3	Organismos	51
13.4	Semillero de investigación.....	51
14.	PERSONAL DOCENTE	52
14.1	Selección y vinculación.....	52
14.2	Reclutamiento, selección y vinculación de nuevo personal docente de la Facultad de Educación y Artes.....	53
14.3	Vinculación de personal docente antiguo de la Facultad de Educación y Artes	53
14.4	Formación	54
15.	CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ESTUDIANTES	54
	Prueba de aptitud musical y conocimiento de rudimentos de gramática musical..	55
	Prueba de Lecto escritura	55
	Entrevista	55
16.	ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS EN UNA SEGUNDA LENGUA.....	58
17.	PROYECCIÓN SOCIAL.....	59
18.	Proyectos.....	60
19.	AUTOEVALUACIÓN.....	67
20.	BIENESTAR INSTITUCIONAL.....	69
	BIBLIOGRAFÍA.....	72

1. RESEÑA HISTÓRICA DEL PROGRAMA

El Conservatorio del Tolima se inició con la propuesta del Maestro Alberto Castilla para hacer una Escuela de Música en 1906. Esta propuesta había tenido sus precedentes en la formación musical que se impartía en el Colegio San Simón y en los intereses comunes de los habitantes de Ibagué que tenían buena disposición para interpretar los aires musicales de la región.

Fue declarado Establecimiento Oficial, mediante el Decreto No. 191 de 1909 y el nombre de Conservatorio de Música del Tolima se reconoció mediante el Decreto No. 31 del 3 de mayo de 1920.

El Maestro Alberto Castilla organizó y dirigió el Conservatorio hasta su muerte el 10 de junio de 1937. Durante su administración (1932) se construyó el Salón de conciertos que él llamó "Sala Beethoven" pero que a su muerte recibió el nombre de "Salón Alberto Castilla". Fue la sucesora del Maestro Castilla la señora Amina Melendro de Pulecio, quien como Directora ejerció desde 1959 hasta 1999, liderando el desarrollo cultural y artístico del Conservatorio e influyendo a la vez en el de Ibagué y del Tolima.

El Conservatorio tuvo además de la Escuela de Música otros programas como el Bachillerato Musical desde 1959 hasta 2001 y el Bachillerato Nocturno desde 1967 hasta 2001.

El Conservatorio fue elevado a la categoría de Institución de Educación Superior mediante la Ordenanza No 0042 de 1980, en la que se ratificó su condición de establecimiento de carácter público departamental, con autonomía administrativa y patrimonio independiente, se sustituyó el Consejo Superior por Consejo Directivo, se ratificaron sus metas y se dispuso que la dirección fuera ejercida por un Rector, cargo que se designó en la persona de la Señora Amina Melendro de Pulecio, directora en ejercicio en ese momento.

Por lo anterior, y siendo coherente con su recorrido histórico musical, el Conservatorio desarrolló una propuesta curricular para la formación profesional de Licenciados en Música, la cual fue aprobada mediante el acuerdo N° 274 de 1992 por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES. La Licenciatura en Música inició en 1994 cuando fue aprobado el plan de Estudios por la Resolución N°645 del ICFES.

En este primer periodo el plan de estudios fue revisado en el año de 1997 y luego reformado en 1999 a tendiendo las orientaciones del Decreto 272 de 1998, donde se establecieron los requisitos previos para la acreditación del programa.

En el año de 1999 se realizó un proceso de renovación curricular institucional con el que se obtuvo la acreditación previa de la Licenciatura en Música mediante la resolución N° 999 de mayo de 2000.

Durante el año 2003, se hizo una revisión curricular de la licenciatura y se reestructuró en parte el plan de estudios incluyendo más áreas de formación musical, para atender las necesidades de la región y del país.

Durante 1994 hasta el 2007, la licenciatura en música fue el único programa de Educación Superior que ofreció el Conservatorio, pero partir de ese año, se inició el pregrado de Maestro en Música con énfasis en interpretación o dirección. La renovación de registro calificado de la Licenciatura en Música ha permitido hacer una revisión y reestructuración curricular que conlleva a ofrecer ejes de profundización en dirección de Coro, Instrumentos de vientos y percusión, instrumentos de Cuerdas frotadas o Grupos de instrumentos de música Tradicional Colombiana. Así esta última versión del

programa constituye en un compromiso para formar docentes de música con competencias para enseñar, organizar, dirigir y gestionar grupos instrumentales.

La propuesta curricular es presencial con un gran compromiso por el trabajo individual, ya que el logro de los objetivos está relacionado con la intensidad de horas de estudio que realice el estudiante para apropiarse de los conocimientos y desarrollar las competencias requeridas para un buen profesional de la música. Se tienen previstas las áreas de formación básica en las cuales se darán los elementos teóricos fundamentales y de contextualización para el Licenciado en Música. También se brindarán áreas de formación profesional o de profundización que le permitirán al estudiante elegir entre cuatro alternativas la que corresponda con sus intereses, aptitudes y motivaciones para el desempeño profesional; estas alternativas son: cuerdas frotadas, vientos y percusión, coro y música tradicional colombiana.

Todos los procesos de formación estarán basados en la PEDAGOGÍA DE LA ALTERIDAD, reconociendo y valorando al OTRO (estudiante), es él el centro del currículo.

La institución potencia el desarrollo de los individuos dentro de un clima democrático y participativo, de tal manera que favorece la creatividad y la libertad de los educandos. El reconocimiento a la diferencia permite el crecimiento colectivo, pues unos tienen mucho que aprender de los otros. Se trata del encuentro personal del educador(a) con los educandos y de los educandos entre sí. A través del diálogo permanente se construye el conocimiento, donde el educador es guía y amigo de los estudiantes, y está dispuesto a escucharlos.

La Facultad de Educación y Artes del Conservatorio del Tolima presenta a la región y al país este proyecto educativo que pretende atender las nuevas necesidades de desarrollo musical del país y los intereses de los nuevos educadores.

2. DENOMINACIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA

DENOMINACIÓN ACADÉMICA:	Licenciatura en Música
NIVEL:	Universitario - Profesional
TÍTULO QUE OTORGA:	Licenciado en Música
SEDE:	Ibagué - Tolima - Conservatorio del Tolima
NÚMERO REGISTRO CALIFICADO	Resolución 6498 / agosto de 2011 - Código SNIES
1743	
CREDITOS:	172 Créditos Académico
JORNADA:	Presencial, Diurna
CARÁCTER:	Público
DURACIÓN:	10 semestres
MODALIDAD:	Presencial
ÁREAS DEL CONOCIMIENTO:	Pedagogía y Música

3. JUSTIFICACIÓN

La importancia de la educación artística consagrada en la Ley 115 de 1994, (Artículo 23, *establece la educación artística como una de las áreas fundamentales de la educación básica*) y definida en los Lineamientos Curriculares del Ministerio de Educación Nacional (2000) como: *“La Educación Artística es un área del conocimiento que estudia... la sensibilidad mediante la experiencia (experiencia sensible) de interacción transformadora y comprensiva del mundo, en la cual se contempla y se valora la calidad de la vida, cuya razón de ser es eminentemente social y cultural que posibilita el juego en el cual la persona transforma expresivamente, de maneras impredecibles, las relaciones que tiene con los otros y las representa significando la experiencia misma”*; llevan a reconocer estas consideraciones legales como las orientaciones pedagógicas que fundamentan la formación de formadores en el área artística, quienes serán los que puedan desarrollar en los niños y jóvenes las competencias para comprender y valorar el arte y sus manifestaciones.

La educación artística puede verse desde diferentes concepciones: *como formación para las artes (formación de artistas), o como formación por el arte (el arte como vehículo de formación de valores y categorías del ser humano) y la educación en arte (la experiencia estética como salida a las condiciones culturales – sociales)*. (Cuellar, 2010). Así, la determinación de cuál de estos paradigmas es el que rige en cada institución, está determinado en el Proyecto Educativo Institucional, para lo cual el docente de música, egresado del Conservatorio del Tolima, debe estar formado con el fin de asumir el desarrollo pedagógico del área, no como el espacio para formar artistas sino como el espacio para ofrecer las oportunidades a aquellos que son talentosos o que tienen interés en desarrollar competencias en una disciplina artística, en esta ocasión, la música.

El Conservatorio del Tolima reconoce la importancia del rol del docente que entra en las instituciones educativas como responsable de formar a los niños y jóvenes en la comprensión y valoración del arte a través de la música y prepara a sus estudiantes para que desde su ejercicio profesional contribuyan a la formación integral de las personas y puedan hacer un trabajo musical desde la interdisciplinaridad y multiculturalidad.

La reflexión permanente del Conservatorio y de sus estudiantes que se desempeñarán como docentes musicales está principalmente en torno al papel de ellos como educadores y en torno a su papel como artistas, que conlleva además del contexto pedagógico, (métodos, partituras, instrumentos musicales), las reflexiones sobre el papel como ser social, el medio en el que actúan los músicos, su rol dentro de la vida cultural y social de la institución educativa, de la región y del país.

De igual manera porque el niño y el joven tienen contacto con diferentes manifestaciones artísticas, el docente debe estar capacitado para guiar el gusto por las expresiones autóctonas, reconocer en las diversas manifestaciones culturales la presencia de valores generacionales o los pensamientos que identifican los movimientos artísticos, que le permitan al educando identificar unos de otros y construir un pensamiento propio sobre el arte y la cultura.

“Desde el currículo escolar, las prácticas artísticas propician un diálogo del estudiante con la historia, con el patrimonio, con los diferentes ambientes culturales, con las prácticas y tradiciones populares, a partir de la participación activa de los estudiantes en la sociedad.” (Cuellar, 2010).

La educación artística vista desde la premisa de formación deja de ser un elemento lúdico en la vida escolar para tener el objetivo de formar ciudadanos con sentido

estético, con capacidad creativa y pensamiento crítico preparados para ser miembros activos en la cultura y en la sociedad.

3.1 Oportunidades potenciales o existentes de desempeño y tendencias del ejercicio profesional

En Colombia, el artículo 23 de la Ley 115 de 1994 incluye la educación artística y cultural como una de las “áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional”. A partir de su implementación y con la expedición en 1997 de la Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997), se evalúa la necesidad de cualificar a los artistas que ejercen la docencia desde su experiencia empírica y se identifica como problemática la falta de docentes calificados para enseñar las artes.

Además de las acciones conducentes al fortalecimiento de la educación artística y en particular la musical en las instituciones de educación básica y media en Colombia, el gobierno nacional a través del Ministerio de Cultura ha formulado el Plan Nacional de Música para la Convivencia en el cual traza como política pública la formación musical como un derecho para todos.

Los principios del Plan están referidos a la necesidad de garantizar oportunidades de desarrollo musical a todos los niños y jóvenes del país, sin distinciones, ya que el talento musical no es potestad de unos cuantos, sino una facultad que se puede desarrollar en todos los niños y niñas del país. El desarrollo de expresiones artísticas es, por lo tanto, un derecho cultural universal y una de las principales riquezas de nuestro talento humano. (Ministerio de Cultura, 2008:172)

Así, el PNMC contempla la creación de 560 escuelas de formación musical en todo el país a través de las prácticas de bandas, coros, orquestas y músicas tradicionales, buscando crear espacios de formación, disfrute de la música y de convivencia ciudadana. El objetivo del PNMC es:

“El PNMC en su segunda fase mantiene como objetivo principal la ampliación de la base social de la música. Con ello se fortalece el sistema musical en su conjunto. El propósito general es fomentar la práctica, el conocimiento y el disfrute de la música en todos los municipios del país como factor de construcción de ciudadanía democrática, convivencia, preservación y renovación de la diversidad cultural”. (Ministerio de Cultura, 2008:173)

Otro movimiento de gran importancia en Colombia, es el que lidera la Fundación Nacional Batuta, organización creada en 1991 como iniciativa del gobierno nacional, que adelanta procesos de iniciación musical y de práctica sinfónica entre los niños y los jóvenes de los sectores populares, a través de los cuales favorece el desarrollo social y el fortalecimiento musical y cultural. Sus programas atienden en la actualidad a cerca de 40.000 niñas, niños y jóvenes, a través de 253 centros orquestales que operan en 105 municipios de los 32 departamentos del país. Según un reporte de 2008, los entonces 246 centros orquestales vinculaban a “280 profesores del área de pre-orquesta, 170 formadores del área sinfónica y 200 auxiliares administrativos.” (Cuéllar, 2008).

También a nivel nacional existen otros programas de formación musical como la Red de Escuelas de Música de Medellín donde reciben formación más de 4.500 niños(as) y jóvenes, en un programa de la Alcaldía de Medellín, que opera en convenio con la Universidad de Antioquia, y que contribuye a la formación integral de niños y jóvenes de los sectores de mayor vulnerabilidad social de la ciudad. Creado y siguiendo este modelo, funciona en la actualidad la Red de Escuelas de Música de Pasto, un proyecto de la Alcaldía de este municipio que atiende a cerca de 1200 jóvenes, en 14 centros de formación.

Los proyectos del PNMC, la Fundación Batuta, las organizaciones locales y las propuestas del Ministerio de Educación Nacional, para la implementación y fortalecimiento de la educación artística en la básica y media, requieren de nuevos educadores de música a la luz del siglo XXI, lo que implica la revisión de los modelos tradicionales, planteando la necesidad de un profesor músico práctico, intérprete y creador, con base pedagógica y capacidad de gestión, lo que implica a las universidades formadoras de docentes musicales revisar sus currículos para responder a las necesidades de la cultura local, relacionadas con las aspiraciones y sentimientos de la comunidad.

El docente graduado en el Conservatorio del Tolima debe adquirir las competencias necesarias para desempeñarse en cualquiera de los niveles de educación formal, asimismo, para atender la educación para el trabajo y el desarrollo humano y para participar activamente en la creación, dirección y organización de centros de formación musical, incidir en el desarrollo de políticas públicas en el campo de la educación artística y contribuir al desarrollo cultural y social de la región.

Históricamente el departamento del Tolima ha sido considerado como una región musical, construyendo este nombre gracias, entre otros factores, a la participación activa del Conservatorio del Tolima como institución formadora de músicos y docentes musicales que han sido reconocidos a nivel nacional e internacional.

La historia, tradición e imagen del Conservatorio del Tolima como institución líder en la formación de músicos en Colombia ha atraído el interés de aquellos dotados de aptitudes e intereses hacia la música. En la actualidad, el 47% de los estudiantes provienen de otras partes del país.

Dado el crecimiento de la educación musical en Colombia tanto en el ámbito escolar como fuera de él, fruto de los esfuerzos del Ministerio de Cultura, el Ministerio de Educación, la Fundación Nacional Batuta y de universidades e instituciones de educación superior, entre otras organizaciones, existe una permanente y creciente demanda en todo el país de músicos y de docentes musicales calificados.

La activación de las políticas nacionales, departamentales y municipales en torno a la música, que han visto en la educación musical una oportunidad para ofrecer a niños y jóvenes una formación integral, un uso provechoso y productivo de su tiempo libre y un impulso estratégico al desarrollo social y cultural del país, hace que los programas de Licenciatura en Música, como el que es objeto de la presente propuesta, se actualicen, se dinamicen y se incorporen a altos estándares de competitividad profesional.

En la actualidad se ha reconocido la importancia de la formación en todas las áreas del conocimiento y se ha valorado la formación artística como elemento que fortalece los procesos de desarrollo cognitivo y la generación de valores. Teóricos como: Gardner (1987) considera que la educación musical (como parte de la educación artística), en la primera infancia estimula el desarrollo de las inteligencias múltiples. Morin (2000) plantea la necesidad de tener un desarrollo del pensamiento global, donde se integren todas las áreas, sin menosprecio de ninguna, pues la ciencia y el arte son partes de un todo.

Desde la corriente del constructivismo se han hecho grandes aportes a la educación en general y en este caso, a la educación artística: Piaget con sus aportes en la psicología infantil planteó el desarrollo del pensamiento de manera progresiva conforme al crecimiento de los niños y niñas, lo que aplicado a la educación artística presupone un aprestamiento previo en cada etapa (sensorio motriz, pre operacional, operacional concreta y operacional formal) y unos materiales y actividades propios de cada edad. Por esa misma época, Vygotski hizo un gran aporte en el aspecto socio - cultural, contextualizando la educación en un marco social y político. La educación se convierte

en un instrumento indispensable para la persona y debe tener como objeto el desarrollo de capacidades que lo hacen competente en el contexto social y cultural. El aprendizaje entonces sucede en el contexto escolar, familiar y entre iguales. La cultura es de gran importancia por su significado como fuente de desarrollo individual y de socialización. La cultura en Vygotski abarca procedimientos, herramientas, obras de arte, usos descontextualizados del lenguaje, la lógica y la matemática. (MEN, PRANA, AMBAR, 2007).

Desde el pensamiento de Paulo Freire (1972) podemos considerar que los estudiantes no llegan vacíos a la institución educativa, tienen precedentes y experiencias que deben ser puestas en común a través de dinámicas en el aula, para reconocer sus propias vivencias, las de su contexto y a partir de ellas realizar los procesos de formación. Es a través del respeto y reconocimiento del estudiante como el maestro encuentra las posibilidades de aprender mutuamente y de construir un nuevo paradigma. Las músicas y expresiones artísticas de los estudiantes tienen validez y merecen el reconocimiento de la escuela. De igual manera, los géneros musicales populares también tienen sentido y relación con la academia.

Teniendo en cuenta los planteamientos relacionados directamente con la educación musical: Violeta Gainza (2001) considera la educación musical como una actividad integradora, que fortalece todos los procesos de aprendizaje, desde el desarrollo del lenguaje oral hasta el del pensamiento lógico - matemático. Para Swanwick (1999), *la música es un lenguaje simbólico y por lo tanto los procesos de enseñanza aprendizaje en música tienen que ver con la comprensión y realización de la música como discurso*. (Cuellar, 2010).

La visión de estos autores y las de muchos otros permiten que se tengan nuevas concepciones acerca de la importancia y necesidad de brindar a los niños y jóvenes una educación integral en la que la música y las otras disciplinas artísticas encuentran una acogida y una razón de ser en la formación de los nuevos ciudadanos.

Las políticas actuales de educación y los lineamientos de la educación artística exigen profesionales formados en esta área, cambiando la concepción que tienen muchas instituciones educativas de asignar el desarrollo de la formación artística y en especial la musical a docentes de otras disciplinas que carecen de formación artística y sólo por completar la asignación académica les dan la responsabilidad de realizar estos procesos. Está constatada la importancia y trascendencia que tiene el área y la necesidad de contar con profesionales que ocupen estos espacios o que releven a quienes están cumpliendo el tiempo de servicio como docentes, convirtiéndose éste en un espacio de oportunidad para los Licenciados en Música.

El egresado podrá participar en convocatorias y proponer otras formas de enseñanza de acuerdo con los ámbitos educativos locales o regionales.

3.2 El programa y las necesidades del país y la región

La necesidad de docentes en Colombia para la educación artística, en el ámbito de la educación formal, puede presupuestarse a partir del estudio "Estado del Arte de la Educación Artística en Colombia", realizado en 2004 por la Universidad Externado de Colombia:

Según datos del C600 2004, el país tiene 10.393.186 estudiantes en educación básica y media (82% en el sector oficial y 18% en el no oficial). Teniendo en cuenta que la relación de alumnos por docente este año fue de 29.3, se puede suponer que, a nivel nacional, se atendieron 354.716 aulas. Estimando que se imparten 2 horas de educación artística a la semana por aula, serían necesarias 709.432 horas de educación artística a impartir por semana en el país; y, si un docente de tiempo completo debe impartir por

ley mínimo 24 horas de clase a la semana, ello significaría que el país, en 2004, se requerirían 29.560 docentes de educación artística. Si se asume que se imparte 1 hora y media de educación artística a la semana, y se aplica el mismo razonamiento, se necesitarían 22.170 docentes. Teniendo en cuenta que el número actual de docentes en educación artística (10.042 en 2003), se podría inferir que estos sólo estarían en capacidad de dictar 40 minutos de educación artística a la semana. (Universidad Externado de Colombia, 2004).

En el marco del Convenio Interinstitucional 455 del 21 de diciembre de 2005 celebrado entre los ministerios de Cultura y Educación, el cual traza como objetivo “Aunar esfuerzos, para la formulación de políticas y acciones que impulsen la educación artística en Colombia”, se han adelantado varias acciones conducentes a la organización de la educación artística y cultural en los diferentes niveles de la educación. De este convenio sobresalen dos acciones. La primera se concretó en abril de 2008 con la promulgación del Proyecto “Colombia Creativa: Promoción Bicentenario de Profesionales en Artes”. La segunda, aún en elaboración, se orienta hacia la implementación de un documento titulado “Orientaciones pedagógicas para la educación artística y cultural en la educación pre-escolar, básica y media”.

El Proyecto «Colombia Creativa: Promoción Bicentenario de Profesionales en Artes», es, según el documento que lo sustenta, “un programa dirigido a la profesionalización y reconocimiento de saberes de los artistas del país que permitirá, en alianza con Instituciones de Educación Superior, atender la demanda creciente de una población empírica que requiere para su dignidad, equidad e inserción laboral, acceder, mediante los mecanismos de validación, homologación y oferta de ciclos de formación semi - presenciales, al reconocimiento de sus saberes en el campo de las artes.” (Ministerio de Cultura, 2008).

Dicho proyecto, apoyado en un fondo de administración individual en ICETEX, inició su primera cohorte en el segundo semestre de 2008 en el Conservatorio del Tolima y en las universidades de Antioquia y del Valle. La participación activa del Conservatorio en esta política que surge de la voluntad conjunta de los ministerios de Cultura y Educación, ha sido de coyuntural importancia para la revisión, actualización y reformulación del programa de Licenciatura en Música, objeto de la presente propuesta.

Las “Orientaciones pedagógicas para la educación artística y cultural en la educación pre-escolar, básica y media”, en etapa final de elaboración, están consignadas en un documento que recoge la investigación realizada por parte el Ministerio de Educación por PRANA -Incubadora de Empresas e Industrias Culturales-, y AMBAR -Corporación Cultural para la Investigación y el Desarrollo del Arte, la Cultura y la Educación Artística. Dicho documento, que tuvo su primera presentación pública en el “Foro de Educación Artística y Cultural: El Arte y la Cultura Fortaleciendo Competencias Básicas y Ciudadanas”, celebrado en Cali el 2 de octubre de 2008, “recoge los aportes de grupos de investigación nacional e internacional, las recomendaciones de seis grupos focales regionales con la participación de expertos del campo artístico y cultural, de directivos y docentes de programas de formación de artistas o de formación de docentes de arte, docentes en ejercicio de Educación Básica y Media y otros asesores de las áreas pedagógicas o artísticas de los Ministerios de Cultura y de Educación.”¹

El Tolima y la ciudad de Ibagué gozan de una tradición musical que ha trascendido el ámbito nacional. En el Departamento y en Ibagué en particular, confluyen un número de actividades de educación musical desarrolladas en los últimos años por el Conservatorio del Tolima, la Institución Educativa Amina Melendro de Pulecio, la Fundación Nacional Batuta y el Plan Nacional de Música para la Convivencia del Ministerio de Cultura. A ellas

¹http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-172594_archivo_pdf.pdf

se suman varias entidades locales dedicadas a la enseñanza y práctica de la música. El SINIC (Sistema Nacional de Información Cultural) identifica 142 agrupaciones musicales en el Departamento, de las cuales 44 están en Ibagué y 9 corresponden a agrupaciones musicales del Conservatorio del Tolima. Los programas que ofrece la Facultad de Educación y Artes del Conservatorio del Tolima son una oportunidad para que los niños y jóvenes que participan en estos programas de formación básica accedan a un nivel de educación musical superior.

3.3 Estado actual de la formación en el campo de la profesión

Según el SNIES, en Colombia hay 14 Pregados de Licenciatura en Música, 11 de los cuales operan en Universidades, 2 en Instituciones de Educación Superior: una pública que es el Conservatorio del Tolima y una privada que es la Corporación Universitaria Adventista, con sede en Medellín y 1 que está inactivo. Todos estos programas son desarrollados con metodología presencial y solamente uno de ellos ha recibido la acreditación de alta calidad: la Licenciatura ofrecida por la Universidad de Caldas.

En total en el país, entre programas activos e inactivos directamente relacionados con música, el SNIES registra 50, de los cuales el 26% corresponde a las licenciaturas y el resto a otros programas universitarios musicales. Sin embargo, la gran mayoría de los egresados de unos y otros programas se desempeña o se ha desempeñado como docente en algún nivel de la educación formal, no formal o informal.

Dada la realidad actual del ejercicio de la profesión docente musical, varios programas de educación superior en Colombia dirigidos hacia la formación de estos profesionales, han revisado o están en proceso de reestructuración de sus programas.

Se han tenido en cuenta para la revisión de la Licenciatura en Música del Conservatorio del Tolima varios referentes. De los referentes internacionales del campo de la formación de docentes musicales, sobresalen los estándares establecidos por la *National Association of Schools of Music* de los Estados Unidos (NASM), ente acreditador de programas de educación superior en música en dicho país. (NASM Handbook 2010-2011) y la *Association Européenne des Conservatoires, Académies de Musique et Musikhochschulen* (AEC). (*Reference Points for the Design and Delivery of Degree Programmes in Music* Handbook Curriculum Design and development in higher music education, 2009)

3.4 Características que lo identifican y constituyen su particularidad

El programa de Licenciatura en Música del Conservatorio del Tolima, con un currículo acorde a las necesidades y demandas de la región y el país se caracteriza por ser un modelo dinámico, participativo y flexible, que responde a los intereses de los estudiantes y a las necesidades de la región y del país, forma al estudiante para que en su desempeño profesional interactúe con su entorno y participe con las comunidades y organizaciones en que se desempeñe, en la búsqueda de soluciones al desarrollo educativo, social y cultural. Este profesional se interesará por interpretar e intervenir los fenómenos sociales y culturales afectados por la cambiante dinámica social.

De esta manera El Conservatorio del Tolima provee desde su responsabilidad el recurso humano capacitado y las mediaciones educativas acordes, que permiten la creación de ambientes propicios para la interpretación y desarrollo del conocimiento dentro y fuera del aula de clase.

En esta medida, la construcción y el permanente seguimiento del currículo, acorde a las necesidades cambiantes del entorno, propende por apoyar los principios y propósitos

de la formación en el programa de Licenciatura en Música y facilita el desarrollo de este profesional, cuyas principales características son:

- **Propositivo:** Porque aprenderá y desarrollará ideas y habilidades en el diseño de currículos que le permitan proponer soluciones a las problemática de la educación artística y en especial la musical del país.
- **Responsable Social:** Porque el currículo adopta cursos complementarios propuestos por la institución, los cuales aportarán al desarrollo personal como un ser comprometido con el cambio social.
- **Investigador:** Porque en el área profesional desarrolla la capacidad de observar y analizar las necesidades sociales a través de prácticas investigativas con el fin de plantear soluciones a las necesidades y problemáticas.

3.5 Aportes académicos y el valor social agregado

El aporte académico y el valor social agregado de la Licenciatura en Música de la Facultad de Educación y Artes del Conservatorio del Tolima radica en que el programa forma profesionales de la educación, líderes con un gran sentido humanista, que le permite interactuar responsablemente con las comunidades donde se desempeñe, con una visión crítica y constructiva del entorno; proponiendo alternativas de solución al desarrollo del sector educativo socio cultural y en especial el musical de la región y del país creando escenarios académicos apropiados.

Su formación en Gestión Cultural y el conocimiento de la legislación propia del sector le permite ser una persona proactiva en su campo, liderando proyectos pedagógicos y culturales en beneficio de las comunidades en que se desempeñe.

3.5 Coherencia del programa con la misión y el Proyecto Educativo Institucional

El Conservatorio del Tolima ha funcionado desde 1906, ejerciendo liderazgo a nivel nacional en la formación de profesores de música y de intérpretes instrumentales, quienes se han posicionado como docentes en algunos centros educativos del país (INEM, Instituciones educativas públicas y privadas, universidades, Fundación Nacional Batuta y el Plan Nacional de Música para la Convivencia PNMC).

Desde 1994, a través de la Facultad de Educación y Artes, el Conservatorio ha formado docentes en el programa de Licenciatura en Música, quienes han aportado al desarrollo musical y artístico de la región y del país, desempeñándose como tal y atendiendo proyectos de formación artística y desarrollo cultural.

El Conservatorio del Tolima, teniendo como propósito la formación de un ser humano integral, forma a través de la Licenciatura en Música docentes que puedan responder a las necesidades de la sociedad, que le aporten al sector educativo desde su concepción humanista a fin de que se conviertan en un factor de cambio.

En tal sentido desde el proceso de formación y desempeño de sus profesionales, el programa de Licenciatura acoge los lineamientos formativos del Conservatorio del Tolima que en su aparte principal plantea: *“El Conservatorio dedica sus esfuerzos al desarrollo musical y artístico de la región y del país, mediante la investigación, la producción y la difusión artística y pedagógica permanentes”* (P.E.I.)

La formación que da el Conservatorio contribuye al desarrollo integral de cada estudiante promoviendo su mejor desarrollo intelectual, físico, social y cultural. En este sentido, con el cumplimiento de sus funciones de docencia, investigación y extensión

prepara profesionales que sean capaces de tomar decisiones propias y acordes a las circunstancias de su entorno. De esta forma el egresado será un profesional integral, competitivo e innovador ya que en el desarrollo de sus funciones estará dispuesto a:

- Aprender a conocer: Aplicando los conocimientos adquiridos y a la vez actualizando su saber de acuerdo al desarrollo del conocimiento y necesidades.
- Aprender a hacer: Adquirir habilidades en el desempeño de sus funciones.
- Aprender a vivir en sociedad: Desarrollando la comprensión del otro y percepción de las formas de interdependencia, con gran sensibilidad social que le permita solucionar los problemas de la comunidad.
- Aprender a ser: Obrando con criterio, responsabilidad, honestidad y asumiendo tanto los aciertos como los desaciertos en el resultado de la toma de sus decisiones.

4. PERTINENCIA DEL PROGRAMA

Históricamente el Departamento del Tolima ha sido considerado como una región musical, construyendo este nombre gracias, entre otros factores, a la participación activa del Conservatorio del Tolima como institución formadora de músicos y docentes musicales que han sido reconocidos a nivel nacional e internacional.

La historia, tradición e imagen del Conservatorio como institución líder en la formación de músicos y docentes musicales, en Colombia ha atraído el interés de aquellos dotados de aptitudes e intereses hacia la música. En la actualidad, el 47% de los estudiantes provienen de otras partes del país.

Dado el crecimiento de la educación musical en Colombia tanto en el ámbito escolar como fuera de él, fruto de los esfuerzos del Ministerio de Cultura, el Ministerio de Educación, la Fundación Nacional Batuta y de universidades e instituciones de educación superior, entre otras organizaciones, existe una permanente y creciente demanda en todo el país de docentes de música y de músicos calificados.

La activación de las políticas nacionales, departamentales y municipales en torno a la música, que han visto en la educación musical una oportunidad para ofrecer a niños y jóvenes una formación integral, un uso provechoso y productivo de su tiempo libre y un impulso estratégico al desarrollo social y cultural del país, hace que los programas de Licenciatura en Música, como el que es objeto de la presente propuesta, se actualicen, se dinamicen y se incorporen a altos estándares de competitividad profesional.

5. MISIÓN

La Licenciatura en Música es un programa que forma pedagogos musicales integrales y competentes con capacidad crítica, reflexiva, creativa e investigativa, que mediante procesos de enseñanza - aprendizaje aportan a la innovación y transformación social, musical, artística y cultural del país, bajo la concepción de sí mismos como seres éticos y autónomos.

Este programa de formación responde a la demanda de las instituciones educativas y las necesidades del medio de acuerdo a la realidad actual.

6. VISIÓN

En el 2022, la Licenciatura en Música será un programa acreditado de alta calidad, que contará con reconocimiento a nivel nacional como el programa líder en formación de pedagogos musicales, y que a través de sus egresados, aportará en el desarrollo educativo, artístico, cultural e investigativo del país.

7. OBJETIVOS

7.1 Objetivo general

Formar profesionales con capacidad creativa, crítica e investigativa, con idoneidad para el ejercicio de la educación musical en contextos diversos: colegios, universidades, empresas, programas comunitarios, proyectos de desarrollo artístico y cultural.

7.2 Objetivos específicos

- Formar docentes con amplio conocimiento de la música y la pedagogía, con capacidad reflexiva y crítica que respondan a las necesidades del medio y acorde con las realidades actuales.
- Ofrecer espacios académicos que propicien el desarrollo de competencias específicas para organizar y dirigir grupos corales, grupos instrumentales de vientos y percusión, grupos instrumentales de cuerdas frotadas y grupos de música tradicional colombiana de manera que puedan atender la demanda que existe en las instituciones educativas.
- Formar licenciados en música para la investigar en el campo musical a nivel pedagógico, sociocultural y artístico.
- Fomentar el trabajo en equipo que les permita a los pedagogos musicales, interactuar con las comunidades académicas en el desarrollo de proyectos educativos.
- Fomentar espacios artísticos y culturales que contribuyan al crecimiento y desarrollo de la sociedad.
- Difundir el patrimonio musical universal, nacional y regional.

8. COMPETENCIAS

El concepto de COMPETENCIA está relacionado con el saber, el hacer, el saber hacer y saber hacer bien en un contexto. Una persona es competente cuando asegura una vida de calidad para sí misma y para la sociedad.

“En síntesis, la conjunción de estas tres esferas: el deber, el saber y saber hacer nos da el marco de referencia conceptual para delimitar el campo de la capacitación y la actualización profesional. A estas tres esferas es necesario agregar la de «saber emprender». En otros términos, es necesario saber decidir para saber actuar en el contexto donde nos desarrollamos, en los diversos ámbitos de nuestra vida social, política, cultural, familiar y laboral.” Alanís Huerta, A. (2002:20).

El Licenciado en Música de Conservatorio del Tolima tiene las siguientes competencias:

- Interpreta el lenguaje musical.
- Hace buen uso de la voz cantada.
- Ejecuta Piano y Guitarra musical a nivel Básico.
- Organiza y dirige agrupaciones corales e instrumentales.
- Enseña Piano y Guitarra a nivel básico.

- Arregla y adapta músicas de distintos géneros para distintos formatos, según las necesidades y el nivel de los estudiantes.
- Conoce los métodos y procesos de formación que le permiten seleccionar repertorios dependiendo de la edad y nivel de sus estudiantes.
- Orienta a los estudiantes hacia el gusto por la música y la comprensión de ella, estimulando su imaginación y su sensibilidad.
- Desarrolla proyectos musicales y pedagógicos que respondan a las necesidades del medio y a las políticas educativas y culturales.
- Comprende las distintas etapas de crecimiento del niño y las tiene en cuenta para la enseñanza de la música.
- Conoce y aplica distintas formas de evaluación favoreciendo y motivando el aprendizaje de los estudiantes y el logro de las metas de la institución.
- Reconoce las necesidades de su entorno y a la valoración de las expresiones artísticas.
- Analiza e integra los planteamientos teóricos del currículo en el ámbito de la educación musical.
- Presenta en público comentarios sobre textos o trabajos de investigación de naturaleza teórico musical, elaborados personalmente o en grupo.
- Tiene competencia lectora escritora
- Entiende, lee y escribe inglés a nivel básico.
- Se comunica efectivamente de manera verbal y no verbal.
- Comprende y produce géneros discursivos de distintas tipologías textuales.
- Se comunica efectivamente en una lengua extranjera distinta a la materna.
- Utiliza los elementos constitutivos del lenguaje musical, la armonía y la composición adaptándolos a su necesidad pedagógica.
- Lidera a los estudiantes hacia el gusto por la música y la comprensión de ella, estimulando su imaginación y su sensibilidad.
- Propicia y valora el reconocimiento y comprensión de la producción musical de tipo vocal e instrumental como expresiones musicales características de la diversidad cultural.
- Conoce las técnicas para la práctica individual y colectiva de instrumentos sinfónicos y tradicionales.
- Conoce las bases psicopedagógicas y la didáctica específica de la educación musical
- Conoce y diferencia de manera comprensiva los diferentes estilos de la música clásica y folclórica.
- Conoce los métodos y procesos de formación que le permiten seleccionar repertorios dependiendo de la edad y nivel de sus estudiantes.
- Planifica y diseña acciones pedagógicas de acuerdo a su entorno institucional y social.
- Diseña y prepara materiales didácticos que facilitan las actividades de enseñanza/aprendizaje
- Enseña a aprender de manera autónoma, y desarrolla estrategias de auto aprendizaje permanente
- Conoce los usos de las TIC en el ámbito educativo, en el área de la educación musical y en la música.
- Reconoce y valora la diversidad, los derechos individuales y colectivos.
- Trabaja en equipo y vive en sociedad con responsabilidad.

9. PERFIL

9.1 Perfil del aspirante ingreso

En el ingreso al programa Licenciatura en Música la Facultad recibe aspirantes de diferentes perfiles como los que tienen aptitudes musicales sin conocimientos teóricos y los que tienen formación o los han que han estado vinculados con programas del Conservatorio del Tolima u otros programas musicales; de formación musical. En este proceso se aplican pruebas de admisión que muestran el nivel de formación de los aspirantes para ser ubicados. En pocas palabras, al inicio, el programa está en capacidad de acoger estudiantes con diferentes niveles de desarrollo musical y de diversas experiencias formativas anteriores.

9.2 Perfil profesional y ocupacional

El Licenciado en Música del Conservatorio del Tolima será un profesional con formación pedagógica y musical, que oriente procesos de enseñanza-aprendizaje al interior de las instituciones de educación básica y media. Adicionalmente, estará en capacidad de orientar procesos de enseñanza-aprendizaje en las jornadas escolares complementarias y en programas y organizaciones extra-escolares. En consecuencia, podrá interactuar con las comunidades académicas de dichas instituciones y organizaciones en el diseño, evaluación y revisión del currículo, contribuyendo al desarrollo de los respectivos proyectos educativos. Su desempeño estará precedido de la concepción de sí como un ser ético, autónomo, con inquietudes académicas, investigativas y creativas.

Además de las competencias como docente de música, la profundización que ofrece el currículo de la Licenciatura en Música, le permitirá, de acuerdo a su elección, adquirir competencias específicas para: organizar y dirigir grupos corales; organizar y dirigir grupos instrumentales de viento y percusión; organizar y dirigir grupos instrumentales de cuerdas frotadas; u organizar y dirigir grupos de música tradicional colombiana, de manera que puedan atender la demanda que existe en las instituciones educativas para conformar y dirigir distintas agrupaciones musicales.

10. PRINCIPIOS

Por los cambios que ha generado el desarrollo tecnológico y por las circunstancias de inequidad que vive nuestra sociedad, se hace necesario formar profesionales con ética y valores humanos de manera que puedan desde su quehacer docente motivar a los niños y jóvenes en la práctica de comportamientos solidarios, respetuosos y crear ambientes de convivencia y tolerancia tanto en el aula como fuera de ella.

En concordancia con lo anterior y con los principios del Conservatorio del Tolima la Licenciatura en Música tiene como propósito formar un docente que sea: estudioso del desarrollo de su profesión, con una sólida formación ética, sensible ante los grandes retos que enfrenta hoy la sociedad y que sea capaz de liderar procesos educativos pertinentes que transformen la sociedad en la cual se desempeña. Todo con base en los principios institucionales de:

1. **Autonomía.**- entendida como la facultad que se tiene para la autodeterminación y gobierno, con el objetivo de elaborar su proyecto Educativo Institucional y darse participativamente sus reglamentos y normas de convivencia.
2. **Calidad.**- Como propuesta de desarrollo en todas las actividades y funciones institucionales, de tal manera que la excelencia de sus servicios le permitan la acreditación académica y el reconocimiento social dentro de la región. Bajo una función administrativa al servicio de los intereses generales.

3. **Democracia.-** basada en:

- a. No habrá discriminación alguna por consideraciones de raza, credo, ideología, sexo, condición económica o social.
- b. Propenderá por la equidad en el desarrollo de todos los procesos institucionales.
- c. Garantizará que la vinculación a él, cubra a todos aquellos que demuestren poseer las capacidades y los méritos requeridos.
- d. Las libertades académicas son consideradas el fundamento de las modalidades pedagógicas del Conservatorio. La educación es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de manera integral. La educación se desarrolla en un marco de ejercicio responsable de la crítica y de las libertades de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y cátedra, en un ambiente abierto a la controversia artística, ideológica y política de acuerdo a la ley.

11. EVALUACIÓN

La evaluación del rendimiento académico consiste en la valoración cuantitativa permanente que los(as) profesores(as) hace(n) a un estudiante regular para constatar el nivel de aprendizaje, con miras al mejoramiento continuo del proceso de formación.

La evaluación académica podrá efectuarse mediante la utilización de diferentes instrumentos y procesos tales como pruebas orales o escritas, trabajos personales o de grupo, investigaciones, ejercicios prácticos de taller, de laboratorio o de campo, etc. El profesor deberá, al inicio del periodo académico, informar de los contenidos de los programas, los criterios, la ponderación y la metodología de la evaluación de la asignatura.

Para el programa de Licenciatura en Música, se establece que la calificación será acumulativa o no acumulativa, de acuerdo con la forma de evaluación aplicada en cada asignatura. La evaluación no acumulativa registra el resultado final del proceso y se genera con una nota definitiva del 100%. La calificación de una asignatura acumulativa será la sumatoria ponderada de las pruebas parciales, aplicando los siguientes porcentajes: primera nota 30%, segunda nota 30% y tercera nota 40%.

La evaluación por su periodicidad puede ser:

EVALUACIÓN PERMANENTE: Exámenes o pruebas realizadas en cada clase como resultado de la verificación en el manejo de materiales específicos.

EVALUACIÓN PARCIAL: Exámenes o pruebas que se realizan al finalizar el primer y segundo tercios del semestre, cuyos materiales a evaluar serán definidos por el profesor según el contenido específico de cada asignatura.

EVALUACIÓN FINAL: Exámenes o pruebas finales que son realizadas al terminar el semestre según el cronograma y evaluarán contenidos específicos de cada asignatura.

Políticas de evaluación del aprendizaje y el desarrollo de las competencias de los estudiantes según el Reglamento Estudiantil.

El Conservatorio del Tolima se identifica con una concepción de la evaluación desde la visión socio-antropológica (Stufflebeam y Shinkfield 1989) o ideología humanista de comprensión total del alumno (Gimeno Sacristán 1988, Freire 1994) donde la evaluación es el resultado de un proceso cualitativo en el que se consideran las circunstancias del objeto evaluado, los criterios de valor y especialmente al estudiante como persona. De esta forma la evaluación es una competencia profesional que planifica y sigue unos pasos de observación, apoyo y fortificación del proceso de aprendizaje utilizando una metodología adecuada para facilitar el alcance de los logros propuestos. La emisión de un juicio es más importante que una calificación puesto que describe el seguimiento que se le ha hecho al estudiante.

A partir de la revisión curricular, específicamente en los talleres de reflexión, con el nuevo paradigma sobre el currículo por competencias, se están consensuando los nuevos criterios de evaluación de competencias.

Los principios institucionales favorecen esta nueva concepción curricular por competencias, ya que los estudiantes podrán, guiados por los docentes realizar ejercicios de autoanálisis reconociendo sus posibilidades y carencias, demostrar lo que saben y mantener el reto de ser mejores.

Asimismo, para el docente la evaluación del proceso de enseñanza le permite el análisis de los datos para tomar decisiones. La evaluación tiene un carácter formativo que permite la retroalimentación.

Dentro del proceso de evaluación se admite la homologación (Artículo 22º) y la validación (Artículo 61º) considerados en el Reglamento Estudiantil.

12. ESTRUCTURA CURRICULAR

12.1 Fundamentación Teórica

El Conservatorio del Tolima inició la formación musical siguiendo el modelo de los conservatorios europeos hasta reconocer la necesidad de profesionalizar sus procesos iniciando a partir de 1994 con el pregrado de Licenciatura en Música.

Como institución de educación superior ha asumido el compromiso de formar educadores que le aporten al desarrollo socio cultural de la región y del país. Para el Conservatorio la educación es un proceso mediante el cual se forma un ser humano armónico entre las distintas ramas del saber y lo espiritual y se logra la cohesión social y la preservación de la identidad cultural.

El Proyecto Educativo Institucional tiene su fundamentación en el humanismo ya que el centro de los procesos es el estudiante. La pedagogía aplicada es la del reconocimiento a la individualidad, el respeto por la diversidad y valoración del otro.

Nuestra concepción sobre la música se identifica con Violeta Gainza (2004) cuando afirma: "La música es una herramienta única e irremplazable, al servicio de la formación integral de la persona humana." Asimismo, consideramos que la música, como forma de expresión, es una fuerza muy potente e influyente en la sociedad y desempeña un papel importante en la riqueza cultural de un pueblo. La música, por tanto constituye un elemento socializador y juega un papel esencial en el establecimiento de relaciones entre las personas como instrumento que instaura o modifica valores dentro de una sociedad.

La educación musical es un proceso que desarrolla diversos aspectos del ser humano; como medio permite motivar, reforzar o desarrollar procesos propios de otros aprendizajes. Como fin desarrolla la capacidad de: cantar, cantar afinado, escuchar, el sentido rítmico natural y la expresión corporal. Constituye una vía de expresión, comunicación y creación que ejercita la sensibilidad humana, la inteligencia y la imaginación.

Werner (2007) nos plantea la discusión dada durante los últimos años en Estados Unidos y otros países, cuando se preguntan si la enseñanza musical tiene un fin intrínseco o si puede ser abordada como un enriquecimiento personal, por construir comunidad y amistad. Para muchos educadores la filosofía de la enseñanza musical está en la esencia de la música y para otros en la complementariedad que se logra con la música dentro del currículo escolar. En nuestra institución se considera la práctica musical en la escuela como el medio que permite el desarrollo de otras competencias cognitivas y afectivas que dan una integralidad al estudiante y lo preparan para la vida en comunidad.

“La Educación Musical está presente en todo momento de la formación integral del niño, la que en unión de otras áreas de desarrollo contribuye a formar convicciones, valores, sentimientos, imaginación, desarrollan procesos psíquicos tales como memoria, atención, etc., pero especialmente la Educación Musical propicia en los niños alegría, eleva su estado emocional y desarrolla las capacidades artístico-musicales.” (Andrade Rodríguez, 2008).

El compromiso de formar educadores y líderes en las comunidades hace que el Conservatorio tenga entre sus principios institucionales la educación en la creatividad, la libertad, la autonomía, el diálogo y la participación democrática. Entendiendo la creatividad como la forma en que el niño reconstruye los contenidos de su experiencia, su pensamiento y su fantasía. Al utilizar el lenguaje musical (lenguaje simbólico) como medio para la expresión y la comunicación de los pensamientos, experiencias y sentimientos el educador musical logra que los estudiantes desarrollen la capacidad creadora y puedan socializar las expresiones interiores que genera la práctica musical.

“El talento creativo es aquel que, cuando funciona efectivamente, puede hacer historia en cualquier área del esfuerzo humano” (Casillas, 1996).

La creatividad es una actitud vital, es una expresión de la autonomía. Los problemas tienen una solución que está en nuestras manos, cada uno busca entender lo que le rodea, y lo válido es desarrollar las posibilidades que uno tiene.

Para educar en la libertad y el diálogo queda de lado la instrucción, la entrega de información al estilo bancario como lo critica Paulo Freire (1994) para dar paso a la creatividad del estudiante. No sólo es el cambio de contenidos, es el cambio de rumbos, reafirmando procesos de desarrollo de las capacidades. Es una educación imaginadora que desarrolla las capacidades de expresión, ayudando a los estudiantes a tener sus propias opiniones, poniéndoles en contacto con el entorno para que sean ellos los que lo comprendan, lo manejen y se sitúen ante él, a su manera.

Para favorecer la creatividad, el Conservatorio fomenta los procesos de participación de la comunidad educativa y fortalece la evaluación democrática, de tal forma, que la estructura vertical tiende a desaparecer para dar oportunidad a la estructura horizontal dentro de la responsabilidad colectiva a través del consenso y la crítica constructiva.

De igual manera la enseñanza de la música contribuye al desarrollo de las capacidades generales y valores cívicos del sistema educativo. Permite apreciar la cultura en general, y el hecho artístico en particular, contribuye a disponer de las habilidades y actitudes que permiten acceder a sus distintas manifestaciones, así como a desarrollar habilidades

de pensamiento, perceptivas y comunicativas, sensibilidad y sentido estético para poder comprender, valorar, emocionarse y disfrutar los eventos culturales.

Con el fin de hacer posible una educación musical con los planteamientos anteriores, el Conservatorio se propone formar un Licenciado en Música con una sólida formación musical, comprometido con la transformación social. Para ello, la vivencia diaria se fundamenta en los principios institucionales favoreciendo la investigación y las prácticas educativas donde el futuro licenciado evidencia la realidad escolar, aplica los conocimientos recibidos y las metodologías aprendidas.

“Los docentes, interactúan con el entorno construyendo su historia individual y social, ya sea de forma consciente o inconsciente. De manera que, además de adentrarse en el estudio de los libros, los métodos, las partituras y los instrumentos de ejecución, es imprescindible incluir el análisis crítico con respecto a las vivencias de los educandos y las propias.” (Pérez Mora, Y. 2007)

Tanto los docentes como los estudiantes quienes serán docentes, se comprenden a sí mismos como seres inacabados, en permanente construcción. La dinámica global donde la tecnología y las situaciones socio culturales generan permanentes cambios, exigen al educador la actualización continua en las áreas propias y en las que requiere para la comunicación y renovación de los conocimientos. En un mundo donde se ha pasado de la cultura oral y escrita a la digital, el dominio y aplicación de las tecnologías en la música se vuelve un requisito; de igual manera la integración de comunidades, experiencias, la producción de textos avanzados, el diálogo entre pares de distintos lugares, muchas veces a través de redes, exige el dominio de una segunda lengua.

Para el Conservatorio en todas sus propuestas y ofertas educativas existe el fundamento ético proponiéndose la formación de músicos como seres éticos dispuestos a conocer, exponer y contemplar la belleza como parte de la vida, a interpretar y enseñar la música para contribuir a hacer un mundo más humano. La expresión y la reflexión se hacen a través del conocimiento y práctica musical.

“Existir humanamente es pronunciar el mundo, es transformarlo. Los hombres no se hacen en el silencio, sino en la palabra, en el trabajo, en la acción en la reflexión” (Freire, 1972: 104).

“Educamos en un determinado contexto social. No podemos evadir nuestras prácticas educativas de la realidad sociopolítica en que está inmerso nuestro alumnado y nuestra propia labor docente.” (Díez Gutiérrez, 2009)

12.2 Interdisciplinariedad del programa

Existe una relación permanente entre las áreas de formación que favorece el desarrollo integral del estudiante, por lo tanto el currículo contempla los siguientes ejes curriculares:

- Pedagogía
- Música
- Formación ética

Pedagogía: como conocimiento y práctica para guiar la enseñanza, centrando estos procesos en la enseñanza y aprendizaje de la música. En todas las actividades curriculares se hace presente el compromiso de formar educadores(as) y por ello, se evidencian los distintos métodos y los recursos didácticos que facilitan la enseñanza.

La pedagogía musical estimula procesos sensoriales, afectivos e intelectuales, dentro de un entorno cultural y psicológico, exigiendo al maestro una actualización permanente para motivar el aprendizaje y propiciar la creatividad en sus estudiantes.

“La Educación Musical trata básicamente de llevar al alumno a «sentir» y no exclusivamente a «saber». Despierta el deseo de expresarse por medios corporales y verbales, fomentando de esta manera sus facultades emotivas y su imaginación creadora.” (Valencia Mendoza, G. 2005)

Los licenciados en Música obtienen la comprensión del papel de la educación artística desde la temprana edad y la importancia que genera la comprensión y sensibilización por lo bello, lo bueno y lo agradable para el espíritu.

*“Las artes en la educación preescolar, básica y media, en interacción con otras áreas del conocimiento, contribuyen al fortalecimiento del desarrollo de competencias básicas, a la vez que favorecen en el estudiante el desarrollo de competencias propias de las disciplinas artísticas. Esto se logra a través de la experiencia viva del estudiante en la realización de diversos **procesos** pedagógicos (de recepción, de creación o de socialización), en la generación de **productos** y en su interacción con los **contextos** que son propios de las artes y la cultura.”* (Cuellar, 2009:9)

La Música, es el elemento fundamental en la formación de los Licenciados por ser la disciplina que orienta los procesos pedagógicos. El conocimiento de la música en su estructura teórica y en el desarrollo de habilidades en la ejecución instrumental le permite el dominio del saber y la respuesta responsable de la formación de los estudiantes que estén a su cargo.

La música en este proceso se constituye como disciplina complementaria en la formación humana y como oportunidad de desarrollo personal de acuerdo con las aptitudes e intereses de los estudiantes. El educador debe brindar la información especializada de la disciplina y la forma de verla dentro de las posibilidades que tiene cada individuo. Debe orientar a quienes tienen talento para un desarrollo más avanzado, constituyéndose en el descubridor y guía de los menores, de tal manera, que puedan decidir si la música constituye su realización o si es el complemento de su formación.

“La solidez musical y humana del maestro constituye el pilar esencial de la enseñanza. Se impone un rescate de la intuición: desde su propia musicalidad, el maestro induce la musicalidad del alumno, al que modela con sensibilidad y cuidado artesanal. El saber no es patrimonio exclusivo del maestro y se encuentra en continua gestión; por ende, es motivo de permanente cuestionamiento.” (Gainza, 2001:78)

Formación ética: El desempeño profesional del músico en un contexto donde existen tantas consideraciones a su favor y en su contra, conlleva a que desde la institución se haga una reflexión permanente sobre la calidad humana de sus estudiantes, y se permita la adquisición de principios universales fundamentados en el respeto a la dignidad del otro, desde los cuales se puedan criticar y transformar con visión humana las costumbres culturales.

La ética permitirá que nuestros estudiantes y egresados tengan actitudes morales donde la transparencia y la justicia sean fundamentos en su ejercicio docente, musical y en su liderazgo social como artistas y como gestores culturales.

12.3 Estrategias de flexibilización

En el pregrado de Licenciatura en Música se ha considerado la flexibilización en tres momentos: el ingreso, durante el desarrollo y en la elección del componente de profundización de acuerdo con su interés.

En **el ingreso**, el Conservatorio recibe aspirantes de diferentes perfiles como los que tienen capacidades musicales sin conocimientos teóricos, con prácticas musicales sin fundamentación teórica, los que tienen formación o han estado vinculados con programas del Conservatorio u otros programas musicales, en este proceso se aplican exámenes de admisión que muestran el nivel de formación de los aspirantes para ser ubicados. En pocas palabras, al inicio, el programa está en capacidad de acoger estudiantes con diferentes niveles de desarrollo musical y de diversas experiencias formativas anteriores.

Durante **el desarrollo**, el programa ofrece oportunidades de complementar su formación a través de créditos electivos del componente humanístico y del componente musical.

Al iniciar el séptimo semestre el estudiante puede elegir un **componente de profundización** de acuerdo con sus aptitudes e intereses en: Coro, Vientos y Percusión, Cuerdas frotadas y en Conjuntos de Música Tradicional Colombiana. (Ver Anexo No. 1 Plan de Estudios). Asimismo, para el desarrollo del trabajo de grado y teniendo en cuenta la flexibilidad, los estudiantes podrá adoptar las siguientes modalidades: esta Ensayo Académico, Monografía, Producción de recursos didácticos, Desarrollo de aplicaciones, Asistencia en investigación, Trabajo de servicio social y Creación Artística Musical

12.4 Lineamientos pedagógicos y didácticos

En el Conservatorio se concibe la pedagogía desde la alteridad y el respeto por el otro, la enseñanza se da en el diálogo.

“Y ¿qué es el diálogo? Es una relación horizontal de A con B. «Nace de una matriz crítica y genera criticidad» (Jaspers). Se nutre del amor, de la humildad, de la esperanza, de la fe, de la confianza. Por ello sólo el diálogo comunica. Y cuando los dos polos del diálogo se ligan así, con amor, con esperanza, con fe uno con el otro, se hacen críticos en la búsqueda de algo. Se instaura, entonces, una relación de simpatía entre ambos. Sólo así hay comunicación.” (Freire, P. 1980:12)

La enseñanza es el encuentro del docente con los estudiantes partiendo del reconocimiento de cada uno, motivados por la posibilidad de oír y ser oído. Del diálogo nace el respeto y la valoración por el otro y la identificación de la complementación y la diferenciación con el otro. La experiencia de dialogar favorece el aprendizaje y establece vínculos de fraternidad y amistad entre docentes y estudiantes.

Por parte de los docentes, es el reconocimiento del valor que tiene en sí mismo el estudiante, como persona con la que se hace un aprendizaje y se logran unas metas previamente acordadas.

“La solidez musical y humana del maestro constituye el pilar esencial de la enseñanza. Se impone un rescate de la intuición: desde su propia musicalidad, el maestro induce la

musicalidad del alumno, al que modela con sensibilidad y cuidado artesanal.” (Gainza, V. 2003)

En nuestra práctica educativa aplicamos el modelo pedagógico Histórico cultural, basado en la Teoría Crítica, puesto que consideramos los planteamientos hechos desde la Pedagogía de la Liberación y la Educación en la Libertad (Dussel 1980, Freire 1972, 1980), con la concientización que conlleva la educación como educación política (Freire 1972, Torres 1992), con el compromiso de la pedagogía crítica (Giroux, H., 1992; McLaren, P., 1997; Contreras, D., 1997; Pérez Gómez, A. I., 1998)

Educar en la libertad, como lo presenta Freire, requiere de educadores críticos, comprometidos con la liberación de sí y de los suyos, capaces de denunciar las injusticias y de anunciar nuevas propuestas. La función de los educadores críticos es una función política que exige el reconocimiento de sí y del contexto social, político, económico y cultural donde está la escuela y la comunidad educativa, para intervenir en su transformación, para testimoniar de acuerdo a la ética, la necesidad del cambio.

12.5 Estrategias pedagógicas

En el desarrollo del proceso formativo, las estrategias pedagógicas corresponden a las actividades presenciales, las actividades independientes o extraclase y el uso de nuevas tecnologías.

- Actividades presenciales Para las actividades presenciales se manejan estrategias como: clases magistrales, clases y talleres de formación instrumental, prácticas grupales (coros, banda, orquesta, ensambles, etc.).
- Clase magistral como espacio para la exposición del docente, con habilidad y conocimientos profundos sobre un tema, en un tiempo límite al que le sigue la participación, discusión y debate con los estudiantes.
- Clases y Talleres de formación instrumental como espacio donde el estudiante adquiere de manera práctica las competencias y conocimientos básicos como herramienta para el ejercicio de su docencia.
- Prácticas grupales como experiencias musicales colectivas mediante las cuales se afianzan las competencias y los conocimientos técnicos y teóricos. Además, la experimentación grupal fomenta valores sociales y capacita para el trabajo en equipo.
- Observación de clase y práctica docente a través del acompañamiento a un profesor experimentado, el estudiante fundamenta sus conocimientos teóricos y competencias en pedagogía y desarrolla habilidades para la enseñanza de la música, y la dirección y conformación de diversas agrupaciones musicales.

Las actividades extra clases consideradas como actividades en donde los estudiantes de manera autónoma desarrollan sus competencias y complementan sus conocimientos. Estas estrategias son:

- Lecturas dirigidas que permiten la reflexión individual y grupal.
- Participación y asistencia a conciertos, conferencias, talleres, seminarios y demás eventos culturales que organiza o en los que participa la institución. El estudiante, en estas actividades, reconoce críticamente sus debilidades y busca autónomamente soluciones, asimismo, observa los niveles de desempeño

artístico y docente de otros estudiantes del mismo nivel académico o de la misma edad.

- Realización de trabajos escritos, análisis, composiciones y arreglos asignados por los profesores de las diferentes asignaturas o como recurso necesario para su práctica musical y pedagógica.
- Preparación de clase, planeación y evaluación de estudiantes, como actividades propias del quehacer pedagógico, en articulación con la realización de la práctica docente.

12.6 Contextos de aprendizaje

“Los contextos son el conjunto de circunstancias, circuitos e instituciones en las que se movilizan las prácticas y productos del campo de la educación artística.” (MEN 2009).

De acuerdo con el documento del Ministerio de Educación (2009) en la educación artística y por ende la educación musical, se reconoce en primera instancia el contexto del estudiante determinado por su entorno familiar, la comprensión y significación de sus vínculos afectivos y las prácticas extracurriculares (participación en grupos musicales externos a la institución).

Asimismo, el contexto socio cultural en el que el estudiante se acerca a las instituciones, productos y prácticas musicales a nivel local y universal, le permite reconocer los símbolos y significados que produce la cultura y a su vez, al participar de las prácticas artísticas y culturales le da la oportunidad de materializar y socializar en el aula o en otros escenarios, el conocimiento y desarrollo musical vinculándose de esta manera con el patrimonio cultural local, nacional y global (MEN 2009).

“La educación artística vincula en sus procesos de enseñanza aprendizaje diversos tipos de ambientes propicios para la realización de procesos de recepción, creación y socialización y, en consecuencia, para el desarrollo de competencias.” (Cuellar, 2009)

La educación musical conduce a la sensibilización de los estudiantes para poder interactuar con la cultura, vivir la experiencia de las artes y de sus maneras de circular permitiéndoles interpretarlas. De esta forma la apropiación de los conocimientos los habilita para crear nuevas expresiones artísticas y ponerlas al servicio de la comunidad.

En el programa de Licenciatura en Música, los estudiantes tienen oportunidades de aprendizaje en diversos contextos de acuerdo con las metodologías de enseñanza. Estos ambientes de aprendizaje incluyen el aula, el taller, el ensayo, la clase individual, la asistencia a conciertos y actividades extra clases, su trabajo en el laboratorio de informática y otras múltiples actividades propicias para el aprendizaje individual y colaborativo.

Al mismo tiempo disponen de espacios sociales para las prácticas: la orquesta, el coro, la banda, los ensambles, donde se da la enseñanza y el aprendizaje grupal. “Tanto en los procesos de creación como en los procesos de socialización, la experiencia del trabajo colaborativo genera la presencia del llamado co-aprendizaje, en el cual los estudiantes ejercen presión de par sobre los otros, en la realización, comparación y crítica permanente de sus productos.” (Cuellar, 2009).

Asimismo, tienen contacto con las herramientas de la informática y el Internet, que los fortalece en los procesos de formación, creación y circulación de los productos musicales. “...el trabajo sobre ambientes de aprendizaje mediados por las tecnologías de la información y la comunicación, amplía las posibilidades y los horizontes de la educación artística.” (Cuellar, 2009).

Y como complemento a la formación artística, los estudiantes del Conservatorio estudian en una edificación que es Monumento Nacional, de tal forma que están en contacto directo con lo que significa y representa un bien material que tiene valor patrimonial. “Los espacios en los cuales se exhibe el patrimonio serán ambientes de aprendizaje en la medida en que el docente defina con claridad la intensidad educativa del contacto del estudiante con ellos.” (Cuellar, 2009).

Uso de las nuevas tecnologías en información y comunicación: mediante la cual los estudiantes se relacionan con el mundo virtual como el chat, Internet, consultas, descargas de libros, videos. Además del dominio de la tecnología musical

12.7 Estructura curricular (Ciclos, áreas y componentes de formación)

El programa está planteado para ser desarrollado en 10 semestres con un total de 172 créditos, que implican una dedicación total por parte del estudiante, teniendo la posibilidad - de acuerdo a las aptitudes y al nivel de formación previo de alcanzar los logros en menor tiempo. Esta posibilidad se relaciona con el ciclo de fundamentación, el cual puede ser superado por un estudiante que provenga de una experiencia de formación musical a nivel de educación media u otra, en la que haya alcanzado los niveles de suficiencia correspondientes a dicho ciclo. En este caso, el estudiante podrá cursar la carrera en cuatro años (8 semestres), con un total de 138 créditos.

En cada semestre se desarrolla un Periodo Académico de 16 semanas.

La estructura del plan de estudio está compuesta por ciclos de formación, áreas de formación, componentes de formación y asignaturas.

12.6.1 Ciclos de formación

Los Ciclos de Formación son espacios de trabajo académico organizados con una intencionalidad formativa que de manera progresiva incrementa sus niveles de complejidad conceptual y de desarrollo de competencias para el ejercicio de la profesión.

En atención a los diferentes momentos de desarrollo en el proceso de formación de los estudiantes, el plan de estudios está estructurado en tres ciclos, a saber: ciclo de nivelación (dos semestres I Y II), ciclo de fundamentación (cuatro semestres III, IV, V Y VI) y ciclo de profesionalización (cuatro semestres VII, VIII, IX Y X).

12.6.2 Ciclo de Nivelación

Comprende los primeros dos semestres del pregrado, durante los cuales el estudiante admitido cursa asignaturas cuyo propósito es garantizar la apropiación de los rudimentos y fundamentos esenciales de la música y el desarrollo armónico de sus capacidades. En este ciclo se les ofrece a los estudiantes la oportunidad de reforzar y mejorar los conocimientos académicos, musicales y los aspectos personales para poder adaptarse mejor a las exigencias de la formación musical.

Los estudiantes que ingresen con formación musical, podrán demostrar sus niveles de competencia por medio de exámenes que les permitan ser eximidos de una, o varias asignaturas de este ciclo, al punto de poder ingresar a la carrera a partir del segundo año. Igualmente, podrá ser desarrollado a la par de la formación media en convenios suscritos con Instituciones Educativas.

Este ciclo le facilita a la institución la homogenización de conocimientos de sus estudiantes para elevar los niveles de exigencia que le permitan garantizar la calidad y controlar la deserción.

12.6.3 Ciclo de Fundamentación

Comprende del tercero al sexto semestre del pregrado, donde el estudiante adquiere los conocimientos básicos y fundamentales de la formación musical y pedagógica y lo preparan para escoger el área de profundización o profesionalización de acuerdo a sus intereses y aptitudes.

Para complementar su formación integral el estudiante deberá cursar 8 créditos electivos del área socio humanística.

12.6.4 Ciclo de Profesionalización

Comprende los últimos cuatro semestres del pregrado. Es el periodo en el que el estudiante profundiza sus conocimientos y desarrolla las competencias específicas en el área de su interés, así como la fijación de posiciones éticas adecuadas frente a la sociedad y el medio profesional en el cual se va a desenvolver. Constituye una transición de menor a mayor autonomía, por la cual el estudiante eleva su grado de conciencia y de responsabilidad profesional.

Tiene un alto componente de flexibilidad al permitirle al estudiante seleccionar el área de profundización o profesionalización de acuerdo a sus intereses y la perspectiva de acción profesional y seleccionar las electivas musicales para fortalecer su formación.

Adicionalmente, en este ciclo el estudiante desarrolla sus posibilidades investigativas, en la preparación y elaboración de su proyecto de grado, en el que deben confluir aspectos de su formación musical.

Como requisito de ingreso al ciclo de profesionalización el estudiante debe haber cursado y aprobado en su totalidad las asignaturas correspondientes a los ciclos anteriores (nivelación y fundamentación) y presentar una certificación de una institución debidamente acreditada del manejo de una segunda lengua, (preferiblemente el inglés) en un nivel medio de lectura y comprensión de textos.

12.7 Áreas de formación

Son espacios que reúnen conocimientos organizados dentro de un componente y cumplen propósitos formativos específicos.

El plan de Estudios está estructurado en dos grandes áreas de formación que son: Área de Formación Básica con los componentes de Fundamentación Musical Teórica y Práctica y componente de Formación Socio Humanística y Área de Formación Profesional con los componentes de Pedagogía y Flexibilización.

- **Área de Formación Básica:** Son las competencias mínimas que cada profesional debe manejar en función de su disciplina y comprende:
- **Componente de Fundamentación Musical Teórica y Práctica:** donde se plantean las concepciones estéticas, la teoría musical y la formación básica que desarrolla las competencias cognitivas y auditivas. Las asignaturas correspondientes son: Fundamentos de la Música I y II; Literatura Musical y Formas I, II, III y IV; Instrumentación y orquestación I y II; Taller de Arreglos I y II,

Solfeo y Entrenamiento Auditivo I, II, III, IV, V y VI; Piano I, II, III, IV; Guitarra I, II, III, IV; y Conjunto (desde I hasta X semestre).

- **Componente de Formación socio – humanística:** incluye el conocimiento social y cultural en que se realiza la creación y la interpretación de la música así como el contexto social del estudiante y prepara a los estudiantes para su desempeño en la sociedad. Se formulan los contenidos correspondientes a las asignaturas de: Ética; Constitución Política; Técnicas de Expresión Oral y Escrita I, II; Música, Cultura y Sociedad I,II; Historia de la Música I II, III; Historia de la Música Colombiana; Taller de Música Tradicional Colombiana; Gestión Cultural; Metodología de la Investigación, Trabajo de Grado I y II.
- **ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL:** mediante la cual el estudiante adquiere las competencias teóricas, metodológicas, instrumentales y prácticas propias de su profesión y comprende:
- **Componente de Pedagogía:** comprende las asignaturas que brindan los elementos para desarrollar las competencias como docente, ellas son: Psicología General; Epistemología de la Educación; Historia de la Pedagogía; Pedagogía I, II y III; Legislación Escolar, Didáctica de la Música I y II; Recursos Didácticos; Educación y Comunicación; NTIC y Educación, Técnica Vocal I y II; Prácticas Pedagógicas I, II, III y IV.
- **Componente de Flexibilización:** como medio para profundizar en áreas del conocimiento y en el desarrollo de competencias prácticas para el desempeño profesional. Están planteadas para que el estudiante pueda elegir las y definir su perfil así:
 - I. Profundización (a partir del VII semestre), donde se ofrece a los estudiantes la opción de profundizar o ahondar en una línea específica de aplicación al campo de la Pedagogía Musical por medio de la elección de una de las cuatro propuestas: Cuerdas Frotadas, Vientos y Percusión, Coro, o Conjuntos de Música Tradicional Colombiana.
 - II. Electivas Complementarias Humanísticas (de III a VI semestre), que le permiten reforzar su pensamiento crítico y su compromiso como ser social. Las asignaturas ofertadas son: Filosofía, Expresión Corporal, Danza Folclórica; Diseño Escénico, Historia del Arte, Formación Ciudadana; Vida Universitaria y Desarrollo Humano.
 - III. Electivas Complementarias Musicales (de VII a X semestre), que facilitan el acercamiento a otras asignaturas que complementan su formación como pedagogo musical y le brindan herramientas para su trabajo en el aula. Las asignaturas que puede escoger son: Lectura de Partituras al Piano, Construcción de instrumentos musicales tradicionales, Folclor, Tecnología Musical; Iniciación a la producción musical, Música, Cuerpo y Movimiento y Foniatría y Dicción.

Áreas de Formación	Componentes	Asignaturas y Valor en Créditos	Competencias Generales
ÁREAS DE FORMACIÓN BÁSICA	FUNDAMENTACIÓN MUSICAL TEÓRICA Y PRÁCTICA	Fundamentos de la Música I y II (6 Créditos)	Transcribir, tocar, armonizar y analizar progresiones armónicas del sistema tonal que contengan acordes diatónicos, dominantes secundarias, modulaciones cercanas, y acordes de sexta napolitana y sexta aumentada.
		Literatura Musical y Formas I, II, III y IV (8 Créditos)	Conocer e identificar formas musicales características de los siglos XVI a XIX. Comprender y realizar ejercicios de escritura estilística.
		Instrumentación y Orquestación I y II (4 Créditos)	Elaborar y realizar creativamente orquestaciones en diferentes formatos instrumentales con los conocimientos suficientes de orquestación y estilo.
		Taller de Arreglos I y II (4 Créditos)	Manejar el lenguaje armónico propio de la música popular y expresarlo utilizando el cifrado moderno. Transcribir, arreglar y adaptar repertorios de diferentes estilos populares a formatos vocales e instrumentales diversos.
		Solfeo y Entrenamiento Auditivo I, II, III, IV, V y VI (6 Créditos)	Leer, entonar y transcribir correctamente música tonal de la práctica común, de la música tradicional colombiana y de la música popular en general.
		Piano I, II, III y IV (8 Créditos)	Comprender partituras en escritura pianística de todo nivel. Adquirir destreza técnica en la ejecución instrumental, asimilando el piano como herramienta armónica a nivel pedagógico. Desarrollar destrezas en acompañamiento al teclado para formatos vocales, corales, instrumentales y mixtos.
		Guitarra I, II, III y IV (4 Créditos)	Cantar, transcribir, armonizar y acompañar canciones populares que pertenezcan al sistema tonal por medio de recursos técnicos que le permitan desenvolverse en su futuro papel docente.
		Conjunto (30 Créditos)	Desarrollar habilidades para interpretar música en grupo, de diferentes estilos y en distintos formatos musicales. Desarrollar capacidad para escuchar música mientras participa del trabajo en grupo de diferentes formatos. Desarrollar capacidad para trabajar en equipo.
	FORMACIÓN SOCIO HUMANÍSTICA	Ética (1 Crédito)	Desarrollar valores que permiten el aprecio por la música en el contexto de la sociedad, y el respeto y ejercicio de los valores propios de la ciudadanía, tales como el reconocimiento del valor de los otros, y la afirmación del desarrollo de la vida humana.
		Constitución Política (1 Crédito)	Conocer la estructura general de la Constitución política que rige actualmente en el país. Aplicar los elementos teóricos para el ejercicio de los derechos y deberes en la vida como ciudadano.
		Técnicas de Expresión Oral y Escrita I y II (4 Créditos)	Interpretar y construir diferentes tipos de textos Desarrollar capacidades de análisis y de síntesis Desarrollar habilidades de redacción en la construcción de textos escritos Elaborar ensayos aplicando las normas básicas para su desarrollo acorde con el tipo de texto relacionándolos con la música y el proceso de formación.
		Música, cultura y sociedad I y II (2 Créditos)	Identificar diversos movimientos artísticos desde la aparición de la humanidad. Establecer la importancia del proceso histórico en el desarrollo artístico. Interpretar el hecho histórico musical a la luz de las otras artes. Dominar elementos conceptuales que le permiten comprender los fenómenos artísticos de otras artes con relación a la música.
		Historia de la Música I - III (6 Créditos)	Conocer la historia de la música, los periodos y sus principales exponentes desde finales de la edad media hasta finales del siglo XX.
		Historia de la Música	Reconocer, identificar, interpretar y analizar la música

		Colombiana (2 Créditos)	colombiana de distintas regiones.
		Taller de Música Tradicional Colombiana (1 Créditos)	Interpretar aires folclóricos colombianos y realizar ensambles con ritmos tradicionales. .Analizar de manera crítica los diversos aspectos relacionados con el folclor como elementos de identificación; apropiación del folclor como parte del patrimonio, de su conservación y como parte de su identidad cultural regional y nacional.
		Gestión Cultural (1 Crédito)	Conocer las distintas metodologías para elaborar proyectos culturales que estén relacionados con el desarrollo de la región. Adquirir habilidades para presentar y gestionar proyectos relacionados con la música y las actividades culturales de un contexto dado.
		Metodología de la Investigación (2 Créditos)	Desarrollar la capacidad de argumentar,, criticar y construir hipótesis ,a partir de la lectura comprensiva. Comprender y aplicar conceptualmente enfoques y métodos propios de la investigación cualitativa desde el contexto de la música Identificar e interpretarlas normas y líneas de investigación institucionales en la formulación de un anteproyecto de trabajo de grado Diseñar proyectos de investigación
		Trabajo de Grado I y II (4 Créditos)	Identificar y aplicar las normas y líneas de investigación institucional en la formulación, desarrollo y sustentación de un proyecto de investigación.
ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL	PEDAGOGÍA	Psicología General (2 Créditos)	Identificar las etapas del desarrollo evolutivo del individuo. Conocer la dimensión individual y social de los humanos para comprender mejor su conducta. Adquirir conocimientos fundamentales de la disciplina y aplicarlos en el desarrollo de vida diaria como personas y como profesionales.
		Epistemología de la Educación (2 Créditos)	Proporcionar conocimiento sobre la teoría pedagógica, como base fundante del quehacer educativo. Examinar críticamente el saber pedagógico con miras a establecer su estatuto epistemológico Construir una concepción pedagógica que sirva como orientación del quehacer del futuro licenciado en música.
		Historia de la Pedagogía (2 Créditos)	Reflexionar críticamente sobre el desarrollo pedagógico y los principales pedagogos que históricamente se han dado a conocer. Analizar las diferentes etapas históricas de desarrollo de la pedagogía. Diferenciar algunas de las principales propuestas de los pedagogos más reconocidos, sus aplicaciones y posibles aportes.
		Pedagogía I, II y III (12 Créditos)	Reconocer la importancia y la necesidad de la pedagogía en la formación y acción del docente Reconocer y analizar los modelos pedagógicos que auxilian la estructuración teórica de la pedagogía. *Identificar las pautas de actuación que caracterizan los diferentes modelos pedagógicos Diferenciar algunas de las principales propuestas de los pedagogos más reconocidos, sus aplicaciones y posibles aportes.
		Educación y Comunicación (2 Créditos)	Reflexionar y conceptualizar sobre el proceso de comunicación que le permite al docente asumir la enseñanza en su articulación con múltiples formas de expresión desde el lenguaje propio, el lenguaje de los otros, la informática y los medios de comunicación de masas. Desarrollar la capacidad de observar, proponer, crear, experimentar, buscar y seleccionar la información adecuada para el trabajo en el aula.
		Didáctica de la Música I y II	Conocer, analizar y evaluar los distintos métodos y filosofías de educación musical.

		(4 Créditos)	Conocer y reconceptualizar los aportes de las diferentes tendencias y metodologías a la práctica de la educación musical.	
		Legislación Escolar (1 Crédito)	Reconocer los elementos teóricos necesarios para ejercer comprensivamente los principios administrativos incorporados a la práctica educativa. Conocer la normatividad relacionada con el ejercicio docente.	
		Recursos Didácticos (2 Crédito)	Desarrollar capacidad creativa para experimentar con distintas técnicas constructivas la elaboración de materiales para la educación musical.	
		Técnica Vocal I y II (4 Créditos)	Conocer y comprender las condiciones de la emisión vocal Conocer y dominar elementos como la colocación, proyección y uso adecuado en la voz hablada y cantada	
		NTICs y Educación (1 Crédito)	Desarrollar competencias relacionados con los contenidos de la información y las comunicaciones que faciliten la creación de ambientes de aprendizaje enriquecidos, de manera que se adapten a las modernas estrategias de aprendizaje en el desarrollo de habilidades cognitivas de niños y jóvenes en las áreas tradicionales del currículo.	
		Práctica Pedagógica I, II, III y IV (14 Créditos)	Elaborar y organizar planes de clase para la educación preescolar, básica, media y para el trabajo y el desarrollo humano. Desarrollar habilidades para el manejo de grupos y solución de conflictos. Desarrollar habilidades comunicativas. Aplicar distintas metodologías musicales para enseñar y conformar grupos musicales. Conocer y aplicar diferentes métodos de evaluación.	
	FLEXIBILIZACIÓN	PROFUNDIZACIÓN	Coro (16 Créditos)	Cantar como miembro de una agrupación coral. Tener conocimiento en la conformación, dirección y arreglos para grupos corales, manejo de la voz, y conocimiento del repertorio coral.
			Cuerdas frotadas (16 Créditos)	Tocar como miembro de una orquesta de cuerdas u otra agrupación de cuerdas frotadas. Tener conocimientos y habilidades fundamentales en la ejecución y enseñanza de instrumentos de cuerda frotada (violín, viola, violonchelo y contrabajo). Enseñar instrumentos de cuerdas frotadas en un nivel básico. Tener conocimiento del repertorio para orquesta de cuerdas, y la habilidad para arreglar y adaptar repertorios propios del conjunto de cuerdas. Dirigir conjuntos sinfónicos cuya base sea el ensamble de cuerdas.
			Vientos y Percusión (16 Créditos)	Tocar como miembro de una banda u otro tipo de agrupación de vientos y percusión. Tener conocimientos y habilidades en la ejecución y enseñanza de instrumentos de viento (flauta, oboe, clarinete, fagot, trompeta, corno, trombón, fliscorno y tuba) y percusión (sinfónica y típica). Enseñar instrumentos de vientos y percusión en un nivel básico. Tener conocimiento del repertorio de bandas y la capacidad para arreglar y adaptar repertorios para conjuntos de vientos. Dirigir conjuntos de vientos y percusión.
			Conjuntos de música tradicional colombiana (16 Créditos)	Tocar como miembro de una agrupación tradicional andina colombiana. Tener conocimientos y habilidades fundamentales en la ejecución y enseñanza de instrumentos típicos de la región andina colombiana (tiple, bandola, guitarra, entre otros) y conocimiento del repertorio propio de las agrupaciones representativas de las tradiciones de esta región, y estar en la capacidad de arreglar, adaptar y componer música para dichas agrupaciones, orientado por concepciones

			pedagógicas y artísticas.
	ELECTIVAS HUMANÍSTICAS	Filosofía (2 Créditos)	Reflexionar sobre el hombre y sus relaciones con la naturaleza, la sociedad y consigo mismo. Reflexionar sobre el sentido de su ser y su quehacer configurado con las distintas interacciones con el mundo.
		Teatro (2 Créditos)	Integrar de forma armónica el lenguaje verbal con el lenguaje artístico
		Danza Folclórica (2 Créditos)	Conocer los aspectos teóricos prácticos indispensables para la comprensión y ejecución de géneros dancísticos del país y la región.
		Formación Ciudadana (2 Créditos)	Comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática como preparación para vivir en una sociedad plural con el compromiso de mejorarla.
		Vida Universitaria y Desarrollo Humano (2 Créditos)	Desarrollar actitudes de liderazgo en pro del desarrollo personal y social. Aprender a aprender que significa la conciencia, gestión y control de las propias capacidades y conocimiento desde un sentimiento de competencia o eficacia personal que se logra a través de la experiencia de aprendizajes conscientes y gratificantes tanto individuales como colectivos.
	ELECTIVAS MUSICALES	Lectura de partituras Corales al piano (2 Créditos)	Reducir partituras de Coro al piano.
		Lectura de partituras de Banda al piano (2 Créditos)	Reducir partituras de Banda al piano.
		Iniciación al Jazz (2 Créditos)	Conocer las bases teóricas e interpretativas del Jazz Tocar obras del repertorio básico del jazz.
		Organología (2 Créditos)	Conocer la clasificación de los instrumentos musicales sinfónicos. Identificar los aspectos técnicos de la producción del sonido.
		Informática y Tecnología Musical (2 Créditos)	Manejar las herramientas tecnológicas aplicadas a la música.
		Foniatría y Dicción (2 Créditos)	Conocer la fisiología del aparato reproductor de la voz. Aprender las reglas básicas de la voz hablada y cantada.

12.8 Créditos académicos

Un crédito académico es la unidad que mide el tiempo que el estudiante requiere para cumplir a cabalidad los objetivos de formación de cada asignatura y debe estimarse tomando como base un mínimo de 40 horas semanales (8 horas diarias por 5 días) o un máximo de 54 horas semanales (9 horas diarias por 6 días) durante un periodo académico mínimo de 16 semanas.

Éste incluirá las actividades presenciales que se desarrollan en el aula con el profesor, las actividades con orientación docente realizadas fuera del aula y las actividades autónomas llevadas a cabo por el estudiante, además de prácticas, preparación de exámenes y todas aquellas que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje. El número de horas presenciales depende de la asignatura y la metodología empleada.

El Crédito Académico facilita una mayor flexibilidad en la formación que hace posible la movilidad de los estudiantes dentro de la institución (entre programas) como con otras instituciones fuera de ella, además orienta al estudiante en la definición de las rutas de formación profesional, en los tiempos de dedicación académica y en la definición de los ritmos y secuencias de aprendizaje.

Con el fin de promover una mayor flexibilidad en la formación, así como para facilitar la homologación y la movilidad entre programas curriculares de la facultad y con programas nacionales e internacionales, el Conservatorio del Tolima adopta para la Facultad de Educación y Artes un régimen de Créditos Académicos.

Para el Programa de Licenciatura en Música la Facultad de Educación y Artes se acoge a un Crédito Académico de 54 horas semanales, tiempo en el que el estudiante deberá realizar todas las actividades de formación y que incluyen el trabajo presencial y el trabajo autónomo o independiente

El Crédito Académico acorde con la naturaleza del curso, puede ser teórico, teórico práctico o práctico y en cada caso influye en la dedicación del estudiante. La modalidad de los cursos (teórico, teórico - práctico o práctico) no tendrá incidencia en el número de horas del curso, sino en la metodología utilizada por el profesor en el diseño del mismo.

12.9 Créditos Académicos del Programa

CRÉDITOS OBLIGATORIOS	156
CRÉDITOS ELECTIVOS	16
Nº TOTAL DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA	172

Nº de créditos por áreas y componentes de formación

ÁREAS DE FORMACIÓN	COMPONENTE	Nº DE CRÉDITOS
ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA	FUNDAMENTACIÓN MUSICAL Y TEÓRICA	70
	FORMACIÓN SOCIO - HUMANÍSTICA	24
ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL	PEDAGOGÍA	46
	FLEXIBILIZACIÓN	32
TOTAL DE CRÉDITOS		172

Plan de estudios general presentado en créditos académicos:

SEMESTRE I				
ASIGNATURAS	Horas con Acompañamiento Directo	Horas de Trabajo Independiente	Total de Trabajo Académico	CRÉDITOS
Fundamentos de la Música I	4	5	9	3
Solfeo y Entrenamiento Auditivo I	1	2	3	1
Piano I	2	4	6	2
Conjunto I	6	3	9	3
Ética	1	2	3	1
Téc. de Expresión Oral y Escrita I	2	4	6	2
Música, Cultura y Sociedad I	1	2	3	1
Psicología General	2	4	6	2
Técnica Vocal I	2	4	6	2
TOTALES	21	30	51	17
SEMESTRE II				
ASIGNATURAS	Horas con Acompañamiento Directo	Horas de Trabajo Independiente	Total de Trabajo Académico	CRÉDITOS
Fundamentos de la Música II	4	5	9	3
Solfeo y Entrenamiento Auditivo II	1	2	3	1

Piano II	2	4	6	2
Conjunto II	6	3	9	3
Constitución Política	1	2	3	1
Téc.de Expresión Oral y Escrita II	2	4	6	2
Música, Cultura y Sociedad II	1	2	3	1
Epistemología de la Educación	2	4	6	2
Técnica Vocal II	2	4	6	2
TOTALES	21	30	51	17
SEMESTRE III				
ASIGNATURAS	Horas con Acompañamiento Directo	Horas de Trabajo Independiente	Total de Trabajo Académico	CRÉDITOS
Literatura Musical y Formas I	2	4	6	2
Solfeo y Entrenamiento Auditivo III	1	2	3	1
Piano III	2	4	6	2
Guitarra I	1	2	3	1
Conjunto III	6	3	9	3
Historia de la Música I	2	4	6	2
Historia de la Pedagogía	2	4	6	2
Educación y comunicación	2	4	6	2
Electiva Socio Humanística	2	4	6	2
TOTALES	20	31	51	17
SEMESTRE IV				
ASIGNATURAS	Horas con Acompañamiento Directo	Horas de Trabajo Independiente	Total de Trabajo Académico	CRÉDITOS
Literatura Musical y Formas II	2	4	6	2
Solfeo y Entrenamiento Auditivo IV	1	2	3	1
Piano IV	2	4	6	2
Guitarra II	1	2	3	1
Conjunto IV	6	3	9	3
Historia de la Música II	2	4	6	2
Pedagogía I	4	8	12	4
Electiva Socio Humanística	2	4	6	2
TOTALES	20	31	51	17
SEMESTRE V				
ASIGNATURAS	Horas con Acompañamiento Directo	Horas de Trabajo Independiente	Total de Trabajo Académico	CRÉDITOS
Literatura Musical y Formas III	2	4	6	2
Solfeo y Entrenamiento Auditivo V	1	2	3	1
Guitarra III	1	2	3	1
Conjunto V	6	3	9	3
Historia de la Música III	2	4	6	2
Pedagogía II	4	8	12	4
Didáctica de la Música I	2	4	6	2
Electiva Socio Humanística	2	4	6	2
TOTALES	20	31	51	17
SEMESTRE VI				
ASIGNATURAS	Horas con Acompañamiento Directo	Horas de Trabajo Independiente	Total de Trabajo Académico	CRÉDITOS

Literatura Musical y Formas IV	2	4	6	2
Solfeo y Entrenamiento Auditivo VI	1	2	3	1
Guitarra IV	1	2	3	1
Conjunto VI	6	3	9	3
Historia de la Música Colombiana	2	4	6	2
Pedagogía III	4	8	12	4
Didáctica de la Música II	2	4	6	2
Electiva Socio Humanística	2	4	6	2
TOTALES	20	31	51	17
SEMESTRE VII				
ASIGNATURAS	Horas con Acompañamiento Directo	Horas de Trabajo Independiente	Total de Trabajo Académico	CRÉDITOS
Instrumentación y Orquestación I	2	4	6	2
Conjunto VII	6	3	9	3
Taller de Música Tradicional Colombiana	1	2	3	1
Práctica Pedagógica I	2	4	6	2
Legislación Escolar	1	2	3	1
Recursos didácticos	2	4	6	2
Componente de Profundización	4	8	12	4
Electiva Musical	2	4	6	2
TOTALES	20	31	51	17
SEMESTRE VIII				
ASIGNATURAS	Horas con Acompañamiento Directo	Horas de Trabajo Independiente	Total de Trabajo Académico	CRÉDITOS
Instrumentación y Orquestación II	2	4	6	2
Conjunto VIII	6	3	9	3
Metodología de la Investigación	2	4	6	2
Práctica Pedagógica II	4	8	12	4
NTICs y Educación	1	2	3	1
Componente de Profundización	4	8	12	4
Electiva Musical	2	4	6	2
TOTALES	21	33	54	18
SEMESTRE IX				
ASIGNATURAS	Horas con Acompañamiento Directo	Horas de Trabajo Independiente	Total de Trabajo Académico	CRÉDITOS
Taller de Arreglos I	2	4	6	2
Conjunto IX	6	3	9	3
Gestión Cultural	1	2	3	1
Trabajo de Grado I	2	4	6	2
Práctica Pedagógica III	4	8	12	4
Componente de Profundización	4	8	12	4
Electiva Musical	2	4	6	2
TOTALES	21	33	54	18
SEMESTRE X				
ASIGNATURAS	Horas con Acompañamiento	Horas de Trabajo	Total de Trabajo	CRÉDITOS

	Directo	Independiente	Académico	
Taller de Arreglos II	2	4	6	2
Conjunto X	6	3	9	3
Trabajo de Grado II	2	4	6	2
Práctica Pedagógica IV	4	8	12	4
Componente de Profundización	4	8	12	4
Electiva Musical	2	4	6	2
TOTALES	20	31	51	17

12.9 Descripción de las asignaturas

12.9.1. Área de formación básica

- Componente: Fundamentación musical teórica y práctica

FUNDAMENTOS DE LA MÚSICA (*Primero y segundo semestre*) Es una asignatura teórico-práctica que desarrolla en el estudiante competencias en el manejo básico del lenguaje musical dentro del ámbito de la práctica común por medio del estudio de conceptos teóricos y su aplicación práctica.

FUNDAMENTOS DE LA MÚSICA I (*2 horas semanales, 4 horas de trabajo individual, 2 créditos*) Comprende el estudio del lenguaje musical tonal diatónico por medio del aprendizaje de: Escalas diatónicas, construcción e identificación de intervalos, ritmo y metro, ornamentación melódica, construcción de acordes, tonalidad mayor y menor, funciones armónicas, técnicas y procedimientos para la escritura a 4 voces, elaboraciones armónicas diatónicas y análisis de obras que contengan material diatónico.

FUNDAMENTOS DE LA MÚSICA II (*2 horas semanales, 4 horas de trabajo individual, 2 créditos, prerequisite Fundamentos de la Música I*) Comprende el estudio del lenguaje musical tonal diatónico y su aproximación al cromatismo por medio de las siguientes temáticas: Dominantes secundarias, mixtura, tonalización, acordes de séptima, modulación diatónica y cromática, sexta napolitana, sexta aumentada y estructuras pluscuamtriádicas.

LITERATURA MUSICAL Y FORMAS (*Tercero, cuarto, quinto y sexto semestres*) Esta asignatura tiene como objetivo el desarrollo de competencias que le permitan al estudiante la comprensión y el uso creativo del conocimiento de las formas musicales, el contrapunto y las técnicas de armonización, características de los siglos XVII al XIX; Lo anterior se realiza mediante el análisis de partituras, audiciones, la aplicación de procesos de investigación, la escritura estilística y el planteamiento y resolución de problemas.

LITERATURA MUSICAL Y FORMAS I (*2 horas semanales, 4 horas de trabajo individual, 2 créditos, prerequisite Fundamentos de la Música II*) En el primer nivel se estudian los conceptos armónicos del lenguaje musical europeo característico del siglo XVIII. Se estudia la microforma a partir de conceptos como, motivos, frases y periodos. Igualmente se trabajan las formas binarias a partir del análisis de obras del repertorio barroco y clásico. Se abordan procesos de modulación a tonalidades cercanas, utilización de acordes de sexta aumentada y de sexta napolitana por medio de aplicaciones de la técnica de escritura a cuatro voces al lenguaje instrumental.

LITERATURA MUSICAL Y FORMAS II (*2 horas semanales, 4 horas de trabajo individual, 2 créditos, prerequisite Literatura Musical y Formas I*) Los temas del segundo nivel incluyen: desarrollo de los recursos armónicos característicos del clasicismo y del romanticismo temprano; escritura a cuatro voces de procesos de modulación a

tonalidades lejanas y utilización de la tonalidad extendida (mixtura); análisis formal de obras de Haydn, Mozart y de Beethoven y la comprensión de la forma sonata, formas ternarias, tema con variaciones y rondó.

LITERATURA MUSICAL Y FORMAS III *(2 horas semanales, 4 horas de trabajo individual, 2 créditos, prerequisite Literatura Musical y Formas II)* Se estudia la historia de la teoría del contrapunto (siglos IX al XIV); los inicios del contrapunto, siglo XV (Tinctoris), siglo XVI (el estilo de Josquin y Palestrina); escritura polifónica a dos, tres y cuatro voces; análisis de las formas vocales características del estilo sacro del siglo XVI (Misa y Motete) y del Madrigal.

LITERATURA MUSICAL Y FORMAS IV *(2 horas semanales, 4 horas de trabajo individual, 2 créditos, prerequisite prerequisite Literatura Musical y Formas III)* Se estudian técnicas y procedimientos del contrapunto tonal de los siglos XVII y XVIII. Se realizarán pequeñas obras a 2, 3 y 4 voces por medio de procedimientos estilísticos de escritura como la fuga, invención, sinfonía, canon, prelude coral y danzas de suite.

INSTRUMENTACION Y ORQUESTACION *(Séptimo y octavo semestre)* Asignatura teórico-práctica, que comprende los diferentes aspectos técnicos propios de los instrumentos y el contexto histórico que conforman las agrupaciones de cámara, sinfónicas y tradicionales. Esto se realizará por medio de orquestaciones para diferentes formatos instrumentales como orquestas de cuerdas frotadas, pequeña orquesta sinfónica, ensamble de vientos maderas y metales, banda sinfónica y formatos tradicionales.

INSTRUMENTACIÓN Y ORQUESTACIÓN I *(2 horas semanales, 4 horas de trabajo individual, 2 créditos, prerequisite Literatura Musical y Formas IV)* Este curso comprende el análisis de obras de repertorio clásico, audiciones, transcripción de música para piano a formatos instrumentales, transposición y procedimientos de escritura estilística orquestal. Este nivel incluye historia de la orquesta, sección de cuerdas frotadas y sección vientos-maderas.

INSTRUMENTACIÓN Y ORQUESTACIÓN II *(2 horas semanales, 4 horas de trabajo individual, 2 créditos, Prerequisite Instrumentación y Orquestación I)* Este curso comprende el análisis de obras de repertorio romántico e impresionista, audiciones, reducción de formatos instrumentales a piano, transposición y procedimientos de escritura estilística orquestal. Este nivel incluye, sección de metales, sección de percusión y ensambles tradicionales.

TALLER DE ARREGLOS *(Noveno y décimo semestre)* Asignatura teórico-práctica, el cual desarrolla procesos creativos por medio de la apropiación del lenguaje musical moderno, el uso de técnicas compositivas y herramientas de arreglos y su aplicación contextual en diversos formatos instrumentales.

TALLER DE ARREGLOS I *(2 horas semanales, 4 horas de trabajo individual, 2 créditos, Prerequisite Instrumentación y Orquestación II)*. Comprende el estudio de la armonía moderna, la forma, la teoría y los elementos que hacen parte de la creación de arreglos vocales e instrumentales y su aplicación en formatos pequeños por medio de las siguientes temáticas: Conceptos y teoría fundamental, armonía moderna, funciones, estructura y relaciones, análisis armónico y melódico, nomenclatura analítica, formas y características estilísticas de diversos estilos y géneros, rearmonización armónica diatónica y por intercambio modal, técnicas de modificación y variación melódica, técnicas para la creación de contramelodías, elementos básicos de un arreglo, densidad y armonía seccional.

TALLER DE ARREGLOS II *(2 horas semanales, 4 horas de trabajo individual, 2 créditos, Prerequisite Taller de Arreglos I)* Comprende el estudio de la armonía moderna, la forma, la teoría, composición y los elementos avanzados que hacen parte de la creación

de arreglos instrumentales y su aplicación en formatos grandes por medio de las siguientes temáticas: Sistema multitónica, escritura modal, sistema cuartal, técnicas del siglo XX de composición aplicadas a los arreglos, instrumentación para formatos grandes.

SOLFEO Y ENTRENAMIENTO AUDITIVO (*Primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto semestre*) Tiene como objetivo principal que el estudiante desarrolle habilidades y competencias auditivas y de entonación requeridas para una buena comprensión e interpretación del lenguaje musical. Se estudian las relaciones entre la audición, la entonación y la codificación gráfica del sonido. En esta materia se articulan cuatro áreas de estudio: 1) entrenamiento auditivo, 2) entonación, 3) lectura rítmica y 4) fundamentos de teoría.

SOLFEO Y ENTRENAMIENTO AUDITIVO I (*3 horas semanales, 6 horas de trabajo individual, 3 créditos*) El primer curso aborda el reconocimiento auditivo y la entonación de los siguientes contenidos: Intervalos simples consonantes y disonantes dentro del ámbito de una quinta justa, grados de atracción, escalas diatónicas, acordes mayores y menores y compases simples con sincopa a uno y dos planos.

SOLFEO Y ENTRENAMIENTO AUDITIVO II (*3 horas semanales, 6 horas de trabajo individual, 3 créditos, prerequisite Solfeo y Entrenamiento Auditivo I*) Este curso aborda el reconocimiento auditivo y la entonación de los siguientes contenidos: Intervalos simples consonantes y disonantes dentro del ámbito de una octava justa, funciones armónicas, compases simples compuestos y formas binarias y ternarias.

SOLFEO Y ENTRENAMIENTO AUDITIVO III (*2 horas semanales, 4 horas de trabajo individual, 2 créditos, prerequisite Solfeo y Entrenamiento Auditivo II*) El curso abarca las siguientes temáticas desde la audición y la entonación: escala cromática, melodías por grados conjuntos y por saltos dentro del arpeggio de tónica, figuras irregulares, dominantes secundarias y modulación a tonalidades vecinas.

SOLFEO Y ENTRENAMIENTO AUDITIVO IV (*2 horas semanales, 4 horas de trabajo individual, 2 créditos, prerequisite Solfeo y Entrenamiento Auditivo III*)

El curso abarca las siguientes temáticas: discriminación auditiva de las inversiones del acorde de dominante 7; identificación de los acordes sustitutos; melodías en compases simples y compuestos, en todas las tonalidades mayores y menores en todas las claves; tonalización; compases de amalgama; cambios de métrica dentro de compases simples y compuestos; resolución de dominantes secundarias; el empleo de la escala mayor artificial (armónica).

SOLFEO Y ENTRENAMIENTO AUDITIVO V (*2 horas semanales, 4 horas de trabajo individual, 2 créditos, prerequisite Solfeo y Entrenamiento Auditivo IV*) El curso abarca las siguientes temáticas desde la audición y la entonación: Escala mayor artificial, dominante con novena y modulación cromática, grupos irregulares, compases de amalgama y cambios de métrica entre todos los tipos de compases.

SOLFEO Y ENTRENAMIENTO AUDITIVO VI (*2 horas semanales, 4 horas de trabajo individual, 2 créditos, prerequisite Solfeo y Entrenamiento Auditivo V*) El curso abarca las siguientes temáticas: solfeo de melodías que se encuentren dentro de la literatura musical moderna popular del siglo XX-XXI, que comprendan diferentes géneros importantes como el jazz, la salsa, música colombiana y demás músicas latinoamericanas. Dictados melódicos y armónicos dentro de estas temáticas. Realización de duetos, lectura a primera vista, lectura rítmica y demás actividades que hagan parte de este contexto.

PIANO (*Primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto semestre*) El piano como instrumento armónico melódico, se convierte en un componente fundamental en la formación de un Licenciado en Música, que mediante su práctica busca proporcionar competencias básicas que le ayudara a desempeñarse como docente en los diferentes campos de la formación musical, tales como: Gramática y entrenamiento auditivo, armonía, contrapunto, composición, dirección coral e instrumental y en la práctica pedagógica en general.

PIANO I (*2 horas semanales, 4 horas de trabajo individual, 2 créditos*) Introducción a la lectura de partituras en clave de sol y fa, encadenamientos de acordes en estado fundamental en tónica, subdominante y dominante, reconocimientos de cadencias auténtica, plagal y compuesta. Aplicación armónica en ritmo de vals, polka, pasillo lento y guabina. Desarrollo técnico por medio de ejercicios, escalas y arpeggios. Interpretación de una obra barroca.

PIANO II (*2 horas semanales, 4 horas de trabajo individual, 2 créditos, prerrequisito Piano I*) Lectura de partituras en primera, segunda y tercera línea. Encadenamientos de acordes en todos los grados de la escala y manejo de la primera inversión. Reconocimientos de cadencias rota y napolitana, aplicación armónica en ritmo de Marcha, Balada, Cumbia y Bolero. Desarrollo técnico por medio de ejercicios. Interpretación de una obra clásica.

PIANO III (*2 horas semanales, 4 horas de trabajo individual, 2 créditos, prerrequisito Piano II*)

Conocimiento de: Acordes en estado fundamental, primera y segunda inversión, La cadencia frigia, Ejecutar progresiones armónicas utilizando los ejercicios rítmicos de Pasillo Fiestero, Bambuco en $6/8$ y $3/4$ y balada del Real Book, ejecutar escalas menores con bemoles y sus respectivos arpeggios, Escala Blues mayor y menor, pequeña obra del periodo romántico.

PIANO IV (*2 horas semanales, 4 horas de trabajo individual, 2 créditos, prerrequisito Piano III*) Una invención de J.S.Bach a dos voces o pequeño preludeo, Repaso de inversiones y progresiones en tonalidades menores con sostenidos, Rearmonizaciones, Acompañamientos y conocimiento de ritmos nacionales: región Pacífica, Caribe, Llanos orientales y Andina.

PIANO V (*2 horas semanales, 4 horas de trabajo individual, 2 créditos, prerrequisito Piano IV*) Lectura de partituras sing and play y obras polifónicas. Creación de una obra infantil para acompañar utilizando los recursos armónicos vistos, transcripción armónica para el acompañamiento de bolero. Improvisación por medio de la escala pentatónica y escalas blues, acompañar en ritmos de samba, bossa nova, bolero, tango y montunos, interpretación de una obra siglo XX o latinoamericana. Conocer cuatriadas, mixturas, acordes precadenciales (alemán, francés, italiano, suizo, VII /V). Desarrollar re armonizaciones.

PIANO VI (*2 horas semanales, 4 horas de trabajo individual, 2 créditos, prerrequisito Piano V*) Lectura de partituras sing and play y obras polifónicas. Improvisación por medio de escalas diatónicas modales, y los recursos vistos anteriormente, creación de una obra en estilo rítmico colombiano, acompañamiento de una obra libre, interpretación de una obra de libre escogencia. Estudiar acompañamiento Voicing y Walking Bass (Bajo caminante), Lectura de cifrado Americano, Acompañar ritmos de Swing, Blues y Rag-Time en un Standard Jazz.

GUIARRA (*Tercero, cuarto, quinto y sexto semestre*) Asignatura que pretende desarrollar en los estudiantes el manejo de la guitarra como instrumento pedagógico para desempeñarse en su futura labor docente. Se busca que los estudiantes puedan

con las competencias desarrolladas acompañar canciones, armonizar transcribir y desarrollar su creatividad. Se desarrollaran temas como Formación técnica básica (escalas, arpeggios, acordes), lectura de partituras, estudio de pequeñas obras del repertorio universal. Manejo de las tonalidades en todas las posiciones. Los estudiantes deben desarrollar habilidades de lectura e interpretación de obras musicales.

GUIARRA I (1 horas semanales, 2 horas de trabajo individual, 1 créditos) Estudios para la técnica de ambas manos, progresiones armónicas: I- IV-V-I, escalas mayores a 2 octavas, acordes mayores y menores con séptima en primeras posiciones y acompañamiento de canciones populares.

GUIARRA II: 12 horas semanales, 2 horas de trabajo individual, 1 créditos, *prerrequisito Guitarra I*) Técnica para ambas manos, escalas mayores a 3 octavas, acordes delta mayores y menores, 4 sus, add9, m7b5, disminuidos en todas las posiciones, progresiones armónicas: I-vi-ii-V7, pequeñas piezas del repertorio universal, ritmos colombianos (Bambuco, pasillo , guabina), acompañamiento de canciones populares

GUIARRA III (1 horas semanales, 2 horas de trabajo individual, 1 créditos, *prerrequisito Guitarra II*) Técnica para ambas manos, escalas menores a 3 octavas, progresiones armónicas: I-ii-iii-IV-V7-vi-vii, acompañamiento de canciones populares, transcribir ritmos tradicionales colombianos, piezas del repertorio latinoamericano, ensambles a dos guitarras

GUIARRA IV: (1 horas semanales, 2 horas de trabajo individual, 1 créditos, *prerrequisito Guitarra III*) Técnica para ambas manos, acordes en todas las posiciones, rearmonización de canciones populares, acompañamiento en ritmos tradicionales de todas las regiones, escribir para 2 guitarras con acompañamiento vocal e instrumental, acompañar melodías de repertorio universal

CONJUNTO: Es el espacio académico diseñado para la práctica musical de los estudiantes en grupos de gran formato. Por esta razón, todo estudiante matriculado en el programa deberá cursar la asignatura de Conjunto durante todos los semestres. Durante los cuatro primeros semestres el conjunto corresponde a la práctica coral para todos los estudiantes, el cual está orientado a formar al estudiante en la práctica del canto coral y en su acercamiento a los repertorios vocales a capella y con diferentes formatos de acompañamiento instrumental de diferentes períodos históricos y estilos. A partir del quinto semestre, un estudiante podrá seguir viendo el Coro como conjunto o podrá escoger entre el ensamble de Flautas o Percusión folclórica, pero si reúne las condiciones de determinado desarrollo instrumental, podrá escoger la orquesta sinfónica o la Banda sinfónica.

Componente: Formación Socio - Humanístico

ÉTICA (Primer semestre) (1 hora semanal, 2 horas de trabajo individual, 1 crédito): Fundamentar a los estudiantes en conceptos claros sobre la realidad en que viven, para que por medio de ellos se acerquen desde una mirada crítica, abierta y sistematizada al tema de la moral y de la ética. Y así, como personas íntegras que son, las apliquen de manera acorde al compromiso que como educadores, maestros y forjadores de cultura deberán asumir en su vida profesional.

En el transcurso del presente curso se establecerá a través de sus temáticas que la realización del hombre está supeditada al ambiente social en el que la conciencia, la libertad y la responsabilidad transforman, modelan y construyen su diario vivir. Para ello se desarrollarán los contenidos en tres unidades, Conceptualización y Orígenes de la Ética, Los Valores Humanos y Ética Profesional.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA (Primer semestre) (1 hora semanal, 2 horas de trabajo individual, 1 crédito) Reconocer la Constitución Política como la carta normativa que fija

los límites y define las relaciones entre los poderes del Estado y de éstos con sus ciudadanos, pues es obligación de todos los habitantes del país conocer todo lo que a ellos atañe; por ello el desarrollo de este curso se enfoca en el discernimiento de las leyes, para que el futuro profesional pueda desenvolverse con total seguridad en su vida laboral.

En el transcurso del presente curso se expondrán diversas temáticas que lo ayudarán a identificar el marco legal vigente que rige la vida de todos los pobladores del país; para ello, los contenidos estarán organizados de la siguiente manera, primero se desarrollará una unidad sobre la conceptualización de la Constitución Política y su proceso histórico en Colombia, luego se hará un reconocimiento de la Constitución Política de Colombia, y por último, se analizará la Normatividad en torno a la Constitución Política de 1991.

GESTIÓN CULTURAL (*Séptimo semestre*) (1 hora semanal, 2 horas de trabajo individual, 1 crédito) Contribuye al proceso de formación integral de los estudiantes, mediante el suministro de elementos conceptuales y herramientas metodológicas de la Gestión Cultural. Desarrolla las competencias básicas del administrador de organizaciones del ámbito cultural. Contribuye a una ampliación del campo profesional, incorporando en su formación conocimientos y prácticas de planificación estratégica y de gestión en el campo cultural. Se estudian los principios de la gestión cultural, las políticas culturales vigentes y las fórmulas de financiamiento de organizaciones culturales. Analizar los elementos conceptuales básicos que conforman la administración y gestión de la cultura, para el desarrollo de iniciativas y proyectos en el área y manejar las técnicas básicas de preparación y formulación de proyectos en el área.

TÉCNICAS DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA (*Primero y segundo semestre*) Los contenidos temáticos para la cátedra Técnicas de Expresión Oral y Escrita I y II, constituyen una herramienta eficaz para desarrollar la competencia comunicativa desde un lenguaje textual a fin de lograr en los estudiantes un acertado manejo del discurso oral y escrito a través de diversas técnicas y prácticas significativas para procurar en ellos aumento en los procesos cognitivos y metacognitivos en situaciones reales de comunicación. Busca desarrollar competencias y habilidades comunicativas en los estudiantes, que les permita generar interés por el mejoramiento de su discurso oral y escrito.

TÉCNICAS DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA I (*2 horas semanales, 4 horas de trabajo individual, 2 créditos*) Busca mejorar en los estudiantes las habilidades Lingüísticas propias de la comunicación, desarrollar la competencia comunicativa a partir de procesos de escucha, lectura, escritura y expresión oral, identificar y utilizar técnicas de oralidad y de participación individual y grupal, dar a conocer algunas técnicas de lectura, para mejorar los niveles de comprensión y utilizar con propiedad la Norma ICONTEC como una herramienta fundamental para dar sentido y formalidad a lo que se escribe o comunica en forma escrita.

TÉCNICAS DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA II (*2 horas semanales, 4 horas de trabajo individual, 2 créditos, prerrequisito Técnicas de Expresión Oral y Escrita I*) Abarcar críticamente fuentes bibliográficas relacionadas con su área de formación, producir nuevos textos a partir de su experiencia y de las reflexiones críticas sobre los materiales propuestos, estimular la capacidad de expresión a través de trabajos individuales y grupales que posibiliten la comunicación interpersonal e intergrupala, la discusión, el respeto por la pluralidad de ideas y la participación, elaborar y presentar eficientemente diversas formas de trabajos escritos de carácter académico tales como ensayos, protocolos, reseñas, anteproyectos, proyectos, tesis, atendiendo a los parámetros de presentación que estipula las Normas APA. Valorar la importancia del lenguaje y su interrelación con la tecnología e informática, a través del uso de Internet y consolidar una personalidad equilibrada, capaz de realizar su potencialidad intelectual y su sentido de liderazgo.

MÚSICA CULTURA Y SOCIEDAD: Asignatura que evalúa la manera como se ha dado una interacción entre las distintas artes y la música, haciendo de sus manifestaciones un concepto integral que se plasma en colores o en letras o en sonidos. De otra parte, el estudiante también se percatará de la manera como la historia sociopolítica de los pueblos ha incidido e incluso condicionado la creación artística.

MÚSICA CULTURA Y SOCIEDAD I *(1 hora semanal, 2 horas de trabajo individual, 1 crédito)* Teniendo como columna vertebral la música, se le presentan al estudiante un grupo de acontecimientos de la historia sociopolítica de la humanidad o de la historia del arte, identificando ellos elementos que determinaron la creación musical o le sirvieron de inspiración.

MÚSICA CULTURA Y SOCIEDAD II *(1 hora semanal, 2 horas de trabajo individual, 1 crédito)* En la segunda faceta de esta asignatura, se exploran distintos casos en que se suscita la interacción de la literatura y la música en el género vocal y en el género instrumental.

HISTORIA DE LA MÚSICA *(Tercero, cuarto y quinto semestre)* Quien aspira a convertirse en un maestro en música, debe conocer e interpretar los acontecimientos más representativos de la historia de la música universal y saberlos contextualizar en la época en que se suscitaron a la luz de la historia de la humanidad y de la historia del arte.

HISTORIA DE LA MÚSICA I *(2 horas semanales, 4 horas de trabajo individual, 2 créditos)* Estudia los hechos más significativos de la historia de la música universal en los períodos Antiguo, Medieval, Renacentista y Barroco.

HISTORIA DE LA MÚSICA II *(2 horas semanales, 4 horas de trabajo individual, 2 créditos, prerequisite Historia de la Música I).* Presenta los sucesos más relevantes de la historia de la música universal en el período Clásico y los principales acontecimientos de la historia de la música instrumental durante el período Romántico, en los fueros de la creación sinfónica y pianística.

HISTORIA DE LA MÚSICA III: *(2 horas semanales, 4 horas de trabajo individual, 2 créditos, prerequisite Historia de la Música II).* Estudia los sucesos principales de la historia de la música en el Romanticismo, en los ámbitos de la música vocal y de la música de cámara y los principales acontecimientos de la historia de la música universal en el período Contemporáneo en el mundo, en Latinoamérica en general y en Colombia en particular.

HISTORIA DE LA MÚSICA COLOMBIANA *(1 hora semanal, 2 horas de trabajo individual, 1 crédito):* Este curso busca introducir al estudiante en el conocimiento de las raíces, la historia y el desenvolvimiento de la música folclórica de nuestro país. Igualmente busca propiciar un espacio constructivo que promueva condiciones y conocimientos básicos de la música colombiana y que se integre de manera efectiva en el quehacer musical del estudiante a lo largo de su desempeño profesional. Se tratarán temas como: Panorama general de la historia musical colombiana, músicas de varias comunidades indígenas colombianas, introducción al conocimiento de la música folclórica colombiana teniendo como base la división del territorio nacional en las siguientes Zonas geográficas : Llanos orientales, Zona Andina, Litoral Atlántico, Litoral Pacífico e Islas de San Andrés y Providencia.

TALLER DE MÚSICA TRADICIONAL COLOMBIANA: *(1 hora semanales, 2 horas de trabajo individual, 1 crédito prerequisite Historia de la Música Colombiana)* Asignatura que pretende analizar de manera crítica los diversos aspectos relacionados con el folclor como elementos de identificación; apropiación del folclor como parte del patrimonio, de su conservación y como parte de su identidad cultural regional y nacional y

proporcionar herramientas de trabajo para la apropiación, el reconocimiento y la representación sistemática de los patrones característicos de los ritmos más representativos en cada una de las regiones geográfico-musicales en que está conformada la música colombiana. Interpretar aires folclóricos colombianos y realizar ensambles con ritmos tradicionales.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN (*2 horas semanales, 4 horas de trabajo individual, 2 créditos*): La investigación, junto a la formación y la proyección social se constituyen en los pilares de la educación superior, al fomentar y orientar a los estudiantes en la modalidad de investigación formativa. Para el Conservatorio del Tolima, es prioritaria la formación de futuros docentes musicales que articulen su desempeño profesional con las competencias investigativas. Este proceso se desarrolla en las unidades de aprendizaje de Metodología de la investigación, Trabajo de Grado I y Trabajo de Grado II, y corresponde a la elaboración del Trabajo de grado, que sustenta por parte del (los) estudiante (s) la apropiación y suficiencia en los campos teóricos y prácticos relacionados con la pedagogía, la historia y la innovación del conocimiento musical en sus distintas aplicaciones. Cada unidad de aprendizaje es prerequisite de la siguiente, y parte de la conformación de grupos de trabajo que presentan un proyecto a ejecutar. A partir de Trabajo de grado I y II dichos grupos reciben asesoría personalizada por proyecto, con un docente experto o director de proyecto.

TRABAJO DE GRADO: La cátedra Trabajo (proyecto) de grado corresponde a la aplicación de las competencias en investigación, para la ejecución de la monografía como requisito para obtener el título de Licenciatura en Música o Maestro en Música. La cátedra se enmarca dentro del ambiente pedagógico y a través de un trabajo sistemático de profundización se busca que el estudiante desarrolle un proceso de investigación formativa abordando un caso concreto que incorpore elementos para interpretar y resolver creativamente problemas de su entorno. Formar competencias para el análisis, argumentación, crítica y manejo de herramientas propias de la investigación desde la disciplina musical en relación con otros campos del conocimiento, constituyen en el principal objetivo de esta asignatura. Esta asignatura se desarrolla durante los semestres IX y X.

- Area De Formación Profesional

Componente: Pedagogía

PSICOLOGÍA GENERAL (*Prime semestre*)(*2 horas semanales, 4 horas de trabajo individual, 2 créditos*) El Licenciado en Música debe tener un buen conocimiento respecto a la influencia de la Psicología en los sistemas pedagógicos y formas de enseñanza. La Psicología es una disciplina o ciencia auxiliar de la pedagogía; esta abarca diversas formas de estudio y de intervención sobre el comportamiento humano; el nuevo profesional en música debe manejar la parte emocional y cognitiva en sus estudiantes. El desarrollo del saber psicológico busca fortalecer al futuro docente musical en el área psicológica, dotando de conocimientos teórico- prácticos referentes al comportamiento humano, el proceso de enseñanza aprendizaje como constructos cognitivos en una sociedad cada vez más exigente. Se estudiarán fenómenos sensorio-perceptuales, etapas del desarrollo evolutivo, manejo de, conflicto y familia

PEDAGOGÍA (*Cuarto, quinto y sexto semestre*): La asignatura de pedagogía pretende que el Licenciado en Música tenga un gran desenvolvimiento en el manejo de estilos y competencias pedagógicas y comunicativas, que son la base sólida para el desarrollo de su futura labor, de esta manera se puede dar un aporte científico en música, que conlleva a la excelencia profesional proyectada a las futuras generaciones a través de la

reflexión crítica, el dialogo, el constructivismo, el aprendizaje significativo y la discusión pedagógica

PRACTICA PEDAGÓGICA (*Séptimo, Octavo, Noveno y Décimo semestre*): La práctica pedagógica orienta a los estudiantes del Programa de Licenciatura en Música, en los aspectos de cómo enseñar, qué medios se ponen en práctica al alcance de los alumnos para que adquieran conceptos musicales, los interioricen a través de actividades y apliquen estrategias de motivación hacia cambios de actitud con base en los valores de convivencia. Esta asignatura aborda una triple dimensión en la música: como lenguaje, como medio de comunicación y como dimensión estética para un desarrollo musical en pre-escolar y en los niveles de básica (primaria - secundaria). A lo largo de los cuatro semestres se hace un compendio de los diferentes aspectos musicales importantes en la formación de un maestro especialista en Música: Las nuevas corrientes pedagógico-musicales, la educación psicomotriz, el movimiento, el folclore, la educación de la voz y del oído, la instrumentación, y los conceptos fundamentales de la música.

LEGISLACIÓN ESCOLAR (*Quinto semestre*) (*1 hora semanal, 2 horas de trabajo individual, 1 crédito*). Busca generar un acercamiento teórico al mundo de la escolaridad, de los procesos que han determinado las providencias en educación, y que son consecuencia de medidas políticas. De esta manera, al identificar los principios reglamentarios y legales que guían la legislación educativa vigente en Colombia, reconocerán su valor como herramienta fundamental para el desenvolvimiento del futuro educador.

En el desarrollo del presente curso se considerará el trabajo legislativo que en materia educativa se ha realizado, para ello estarán organizadas las diversas temáticas en las siguientes unidades, La Educación y su Legislación en Colombia; Las Leyes, los Decretos y las Resoluciones Educativas; y Los Lineamientos Curriculares y la Transformación de la Enseñanza.

DIDÁCTICA DE LA MÚSICA: La DIDACTICA Musical orienta a los estudiantes del Programa de Licenciatura en Música, en los aspectos de cómo enseñar, qué medios se ponen en práctica al alcance de los alumnos para que adquieran conceptos musicales, los interioricen a través de actividades y apliquen estrategias de motivación hacia cambios de actitud con base en los valores de convivencia.

Esta asignatura aborda una triple dimensión en la música: como lenguaje, como medio de comunicación y como dimensión estética para un desarrollo musical en pre-escolar y en los niveles de básica (primaria - secundaria). A lo largo de los dos semestres se hace un compendio de los diferentes aspectos musicales importantes en la formación de un maestro especialista en Música: Las nuevas corrientes pedagógico-musicales, la educación psicomotriz, el movimiento, el folclore, la educación de la voz y del oído, la instrumentación, y los conceptos fundamentales

DIDÁCTICA DE LA MÚSICA I: Aplicada al lenguaje musical dirigido a estudiantes que están formándose como licenciados en música. Su objetivo es contribuir a que el estudiante adquiera, desarrolle, actualice y aplique estrategias de enseñanza musical activas dirigidas a los alumnos de música de nivel inicial en estas materias. El curso se estructura en 3 módulos presenciales que integrarán determinados bloques de contenidos de los currículos desarrollados desde variadas estrategias de enseñanza musical activa. Tras su impartición el alumnado desarrollará y aplicará propuestas metodológicas para este nivel con el asesoramiento del profesor. Se Impartirán en este curso los métodos de Educación Musical: Orff, Dalcroze y Willems en 32 horas presenciales en 16 encuentros de trabajo personal.

DIDÁCTICA DE LA MÚSICA II: Su objetivo es seguir contribuyendo para que el estudiante desarrolle, actualice y aplique estrategias de enseñanza musical activas

dirigidas a los alumnos de música de nivel inicial. El curso se estructura en módulos presenciales que integraran determinados bloques de contenidos desarrollados desde varias estrategias de enseñanza musical activa que aportan nuevos enfoques a partir del trabajo directo con los niños. Tras su impartición el alumnado desarrollará y aplicará propuestas metodológicas para este nivel con el asesoramiento del profesor. Se Impartirán en este curso los métodos de Educación Musical: Martenot, M.Schafer, Ward, Aschero entre otros. Se desarrollará en 32 horas presenciales en 16 encuentros de trabajo personal.

RECURSOS DIDÁCTICOS (*Sexto semestre*) (1 hora semanal, 2 horas de trabajo individual, 1 crédito). Potencia el desempeño artístico-pedagógico, mediante la apropiación de conocimientos teórico-prácticos sobre las correctas formas de elaboración y ejecución de instrumentos musicales autóctonos de cada región.

TÉCNICA VOCAL (*Primero y segundo semestre*). El canto es una herramienta fundamental al hacer tangible la música, bien sea desde la aplicación en la teoría y el solfeo, así como intérprete de cualquier instrumento como herramienta para una mejor interpretación en él, y como educador permite brindar a sus alumnos la posibilidad de encontrar en su voz la música como elemento inherente al hombre. Por no hablar de la necesidad de esta información en la composición musical. El músico y el licenciado en música, hacen uso de la voz como un instrumento primordial en la actividad profesional, por esta razón se le denomina "Profesional de la voz".

TÉCNICA VOCAL I: (2 horas semanales, 1 hora de trabajo individual, 1 crédito). Al estudiante se le brindará información básica sobre la anatomía y fisiología de la voz, de forma que el conozca el proceso de la producción vocal y como debe ser un manejo apropiado de este instrumento, vivenciado y experimentado mediante ejercicios básicos de técnica vocal, que posibiliten la aplicación de los conceptos teóricos.

TÉCNICA VOCAL II: (2 horas semanales, 1 hora de trabajo individual, 1 crédito, *prerrequisito Técnica Vocal I*). Se realizará la aplicación práctica de los conocimientos recibidos durante la materia Técnica vocal I, a través del estudio de métodos de canto y trabajo colectivo, así mismo se realizará aplicación del proceso vocal mediante el montaje de arias antiguas para un nivel básico de formación vocal. El futuro licenciado en música podrá, comprender, integrar y obtener mejores resultados de sus medios vocales, dominio básico de su voz, ejerciendo así la profesión en mejores condiciones por más tiempo y sobre todo con mayor responsabilidad frente a su labor pedagógica en cualquier espacio que le corresponda hacerlo.

COMPONENTE DE FLEXIBILIZACIÓN PROFUNDIZACIÓN

DIRECCION BASICA: Asignatura del séptimo semestre del programa de Licenciatura, perteneciente al área de formación profesional y al componente de profundización. Tiene como objetivo principal que el estudiante desarrolle habilidades y competencias en las técnicas básicas de la dirección con el fin objeto de establecer las bases para la dirección de conjuntos instrumentales. Se estudian las relaciones entre la gestualidad, el análisis Musical, las habilidades auditivas, la interpretación de la partitura y la técnica de ensayo

DIRECCIÓN DE CONJUNTOS INSTRUMENTALES: Asignatura del octavo semestre del programa de Licenciatura, perteneciente al área de formación profesional y al componente de profundización. Tiene como objetivo principal que el estudiante desarrolle habilidades y competencias en la dirección de conjuntos instrumentales desde formatos de cámara hasta sinfónicos. La aplicación de esta asignatura se realizara sobre

agrupaciones musicales que se encuentren en formación y hagan parte de procesos escolares. Se estudian las relaciones entre la gestualidad, el análisis Musical, las habilidades auditivas, la interpretación de la partitura y la técnica de ensayo

DIRECCIÓN DE BANDAS ESCOLARES DE VIENTOS Y PERCUSIÓN: Asignatura énfasis perteneciente al área de formación profesional y al componente de profundización la cual tiene como prerrequisitos haber cursado dirección básica e instrumental. Tiene como objetivo la dirección de procesos de formación escolar de Bandas de vientos dentro del ámbito de las prácticas musicales en Colombia. El director-formador, no solo se encarga del aspecto propio de la dirección, si no será encargado de la formación instrumental de los integrantes de la misma, además de tener funciones de gestión, extensión y compromiso social con la comunidad.

DIRECCIÓN DE ORQUESTAS ESCOLARES: Asignatura énfasis perteneciente al área de formación profesional y al componente de profundización la cual tiene como prerrequisitos haber cursado dirección básica e instrumental. Tiene como objetivo la dirección de procesos de formación escolar de orquesta de cuerda frotada, dentro del ámbito de las prácticas musicales en Colombia. El director-formador, no solo se encarga del aspecto propio de la dirección, si no será encargado de la formación instrumental de los integrantes de la misma, además de tener funciones de gestión, extensión y compromiso social con la comunidad.

ELECTIVAS: Corresponden a las asignaturas o actividades que complementan, profundizan o permiten enriquecer la formación según sus intereses y/o motivaciones. En el programa se ofrece Electivas Sociohumanística y Electiva Musicales

13. INVESTIGACION

La investigación, la formación y la proyección social constituyen los pilares de la educación superior, al incentivar y orientar a los estudiantes en la modalidad de la investigación formativa. Para el Conservatorio del Tolima es prioritaria la formación de futuros docentes musicales que articulen su desempeño profesional con las competencias investigativas.

Este proceso se desarrolla en las unidades de aprendizaje de Metodología de la investigación, Trabajo de Grado I y Trabajo de Grado II, y corresponde a la elaboración del Trabajo de grado, que sustenta por parte del (los) estudiante (s) su apropiación y suficiencia en los campos teóricos y prácticos relacionados con la pedagogía, la historia y la innovación del conocimiento musical en sus distintas aplicaciones. Cada unidad de aprendizaje, como prerrequisito de la siguiente, parte de la conformación de grupos de trabajo que presentan un proyecto a ejecutar. A partir de Trabajo de grado I y II dichos grupos reciben tutoría personalizada por proyecto, con un docente experto o director de proyecto.

13.1 Competencias investigativas a desarrollar

1. Construir (Construye) conceptos desde el análisis e interpretación de textos académicos propios de la musicología y la investigación en educación musical, como el desarrollo de resúmenes, mapas conceptuales y redacción de ensayos relacionados con los documentos leídos y analizados en el trabajo de aula.
2. Reflexiona(r) sobre distintos tipos de problemas y objetos desde los procesos de investigación, sus perspectivas teóricas y metodológicas, reconociendo

sus especificidades, mediante la argumentación, crítica y construcción de hipótesis, síntesis y conclusiones.

3. Interpreta(r) y aplica(r) las normas y líneas de investigación institucionales en la formulación de un trabajo de grado.
4. Diseña(r) y ejecuta(r) un proyecto de investigación en el contexto de la música, aplicando las herramientas de la investigación cualitativa, mediante la aplicación de procedimientos propios de la investigación cualitativa como la observación, el trabajo de campo, la sistematización de datos y presentación de informes de una investigación.
5. Producir (produce) con rigor argumentativo y metodológico un proyecto de investigación en el contexto de la música, así como comunicar articuladamente sus propias ideas en discusión con las de otros autores.
6. Desarrolla(r) un pensamiento crítico que integre y articule los conocimientos del campo musical, pedagógico e investigativo

13.2 Líneas de investigación

Concordante con las políticas, objetivos y enfoques, el Conservatorio ha definido dos líneas de investigación, que responden a la diversidad de búsquedas conceptuales y prácticas propias del ejercicio de indagación académica de la comunicación educativa en la construcción de nuevo conocimiento.

- LÍNEA HISTORIA Y TEORÍA DE MÚSICA

Descripción: Aborda el estudio de hechos relevantes a la música universal desde la perspectiva histórica, internacional o nacional, en cuanto sus protagonistas, épocas, estilos musicales, iconografías y valores patrimoniales de la cultura musical universal.

- I. Historia universal de la música: Estudia la música universal de Occidental desde sus períodos históricos, en torno a reflexiones sobre su legado, e influencias en el desarrollo del pensamiento y práctica de la música académica.
- II. Historia, tradición y patrimonio musical en Colombia: Acoge como objeto de estudio la historia musical de Colombia, vista desde sus fenómenos sociales, estéticos y consolidación de patrimonio sonoro, intelectual, académico y artístico a partir de sus compositores, instituciones musicales, legados documentales e instrumentales de valor histórico.
- III. Historia y tradición institucional: Pretende mantener documentada de una manera científica la historia institucional del Conservatorio del Tolima, a manera de un estudio de caso.
- IV. Lenguaje y Teoría de la Música: Desde esta línea se indagan los elementos estructurales de la música como un lenguaje estético, sus postulados teóricos como sistemas musicales en cuanto la composición y la interpretación y su técnica. Se interesa en indagar sobre el pensamiento musical que subyace en la composición basada en normas y postulados teóricos. Dentro de esta línea se reconocen dos sublíneas:
 - V. Semiótica musical:
 - Sistemas musicales:
 - Análisis formal teórico
 - Interpretación técnica musical

Creación musical: la composición y la construcción de arreglos constituida desde la teoría y lenguaje musical.

- LÍNEA MÚSICA, EDUCACIÓN Y SOCIEDAD

Acoge el estudio de los procesos que intervienen en la educación musical en sus distintos procesos de enseñanza y aprendizaje, mediados por metodologías, didácticas, modelos educativos, diseño y aplicación de recursos didácticos en contextos propios de la formación musical. Indaga sobre la construcción de fenómenos interculturales asociados a las prácticas musicales en contextos sociales e históricos definidos. Dentro de ésta, se reconocen las siguientes sublíneas:

- I. Reflexión curricular: refiere a la observación, el análisis y la innovación curricular en ámbitos educativos artísticos.
- II. Música y desarrollo en TICS: Se orienta al estudio de aplicación de recursos tecnológicos, software, herramientas web, ambientes virtuales en procesos de educación, producción o creación musical.
- III. Música y Evaluación: Se interesa en el análisis de herramientas y enfoques para la evaluación de procesos musicales en entornos educativos.
- IV. Estudios sobre música tradicional y popular: Propone la apertura de nuevas perspectivas para estudiar inter-disciplinariamente la música como fenómeno intercultural; para comprender sus transformaciones desde prácticas sociales, productos sonoros, e instrumentos musicales. Articula memorias, relatos sociales de la música urbana y procesos socioculturales de la música en contextos locales y transnacionales mediados por las tecnologías de la comunicación y lenguajes multimediales. Profundiza y amplía de estudios interculturales sobre cadenas productivas de la música e industria del espectáculo musical. Esta sub-línea busca reconocer la composición, la interpretación, los compositores mayores, estilos, y tradiciones musicales que tipifican las distintas expresiones culturales de Colombia, vistas desde la etnomúsica como disciplina. Considera así mismo los patrimonios organológicos, y su respectiva conservación y difusión en como objeto de estudio de la memoria, vigencia o transformación de identidades musicales regionales o pertenecientes a grupos étnicos.

Resumen Líneas y sublíneas de investigación

LÍNEA	SUBLÍNEAS	TIPOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN
TEORÍA E HISTORIA MÚSICA DE LA HISTORIA	<ul style="list-style-type: none"> • Historia universal de la música • Historia y patrimonio musical en Colombia • Historia y tradición institucional • Semiótica musical: • Sistemas musicales: (análisis formal teórico, Interpretación) • Técnica musical • Creación musical 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Historias de vida. ✓ Historias de agrupaciones. ✓ Iconografía musical. (Patrimonio histórico documental) ✓ Certámenes musicales. ✓ Catálogos musicales ✓ Antologías musicales ✓ Análisis morfológicos, estructurales/ signícos del material musical. ✓ Propuestas de digitación de obras, interpretación o creación musical. ✓ Arreglos, adaptaciones de obras musicales.
MÚSICA, EDUCACIÓN Y SOCIEDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Pedagogía • Didáctica • Currículo (Reflexión curricular) • TIC y música • Evaluación • Estudios antropológicos y sociológicos musicales • Análisis de músicas vernáculos • Música e interculturalidad 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Historias/ relatos de vida. ✓ Estudios de caso ✓ Estudios de género ✓ Estudio de modelos pedagógicos. ✓ Diseño de recursos, desarrollos y aplicaciones tecnológicas musicales ✓ Análisis e innovación curricular musical. ✓ Concepciones y criterios de evaluación educativa en música. ✓ Historias de agrupaciones. ✓ Catálogos / antologías en música tradicional o popular ✓ Estudios etnomusicológicos Organología. ✓ Fenómenos de la industria, el mercadeo y gestión de la música.

13.3 Organismos

GRUPO INSTITUCIONAL AULOS

Grupo Reconocido ante Colciencias, Categoría D, Activo, con doble aval: Unibague y Conservatorio del Tolima. Fecha de creación 2003.

Vinculación cuerpo docente actual:

- Miembros activos del Conservatorio del Tolima: 4
- Total docentes 4

13.4 Semillero de investigación

En la Facultad de Educación y Artes se ha fortalecido el semillero de investigación como un espacio alternativo curricular autónomo para la formación de comunidades de aprendizaje en torno a competencias investigativas, cuya conformación facilita el desarrollo de proyectos con rigor científico, cuyos productos pueden ser revertidos hacia la institución y la sociedad

El ejercicio académico se inició con la vinculación de los estudiantes a los grupos institucionales de investigación a través de los trabajos de grado y los semilleros de

investigación. Esta experiencia ha permitido el acercamiento de los estudiantes a la reconstrucción de la historia del Conservatorio del Tolima y a la recolección de información verificada sobre la historia de vida de músicos, compositores populares y enseñantes de la música folclórica en el Tolima Grande.

Los semilleros de investigación constituyen uno de los espacios de Investigación formativa de mayor importancia. A través de ellos los estudiantes han podido profundizar en las metodologías de investigación cualitativa y desarrollar habilidades y técnicas de expresión escrita.

- Revista de Investigación Música, Cultura y Pensamiento

Un espacio para la divulgación de la producción académica lo constituye La Revista de la Facultad de Educación y Artes del Conservatorio del Tolima: "Música, Cultura y Pensamiento", revista anual que publica resultados de investigaciones y recoge reflexiones derivadas de procesos de investigación de la comunidad académica, artística y científica a nivel regional, nacional y mundial. Está abierta a las comunidades de especialistas del mundo, interesados en publicar sus artículos. Es una revista de corte expositivo-argumentativo, que puede incluir artículos científicos, reflexiones teóricas sobre problemas o temas particulares, desarrollos históricos, informes de investigación, artículos cortos, aplicaciones pedagógicas y didácticas de la música, obras artísticas y musicales, entrevistas, ponencias, reseñas y traducciones.

- Fondo Documental - patrimonial de la música

Como parte de su misión institucional la Facultad ha venido constituyendo el fondo documental patrimonial de la música , que en la actualidad custodia los archivos musicales de los compositores Álvaro Ramírez Sierra, César Augusto Ciociano, y Coro del Tolima, cuyas fuentes primarias han servido de insumo para desarrollar proyectos de investigación en pregrado y maestría.

14. PERSONAL DOCENTE

14.1 Selección y vinculación

De acuerdo con el Estatuto Profesorado aprobado por el Consejo Directivo según el Acuerdo 005 de 2003, en el Artículo 7º se establecen los criterios y procedimientos de selección de carácter académico y profesional teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Estudios universitarios de pregrado y/o postgrado.
- Experiencia calificada.
- Productividad académica.
- Conocimiento de una segunda lengua.
- Pruebas ante Jurado.

El Estatuto determina que es el Consejo Directivo quien reglamenta los criterios, procesos y procedimientos necesarios para la realización de los concursos públicos de méritos.

Respecto a los profesores catedráticos y ocasionales de tiempo completo, medio tiempo y horas cátedra, el proceso es el siguiente:

14.2 Reclutamiento, selección y vinculación de nuevo personal docente de la Facultad de Educación y Artes.

- Establecer las necesidades, perfiles y competencias de personal docente requerido para los programas académicos de la Facultad de Educación y Artes y entregarla en la dependencia de Talento Humano
- Realizar la convocatoria de docentes a través de la página web institucional
- Recepcionar las hojas de vida de acuerdo a los lineamientos establecidos, haciendo acta de cierre de la convocatoria
- Remitir al Decano las hojas de vida para que realice el proceso de selección.
- Realizar la selección del personal docente de acuerdo a las necesidades, perfiles y competencias requeridas y enviar las hojas de vida a Talento Humano
- Verificar el cumplimiento de requisitos del personal docente seleccionado. Informar al Decano en caso de encontrar anomalías en el proceso.
- Comunicar a los docentes seleccionados, los documentos requeridos para la vinculación.
- Convocar al Comité de Asignación de Puntajes a reunión con el fin de establecer la puntuación y valor a pagar a cada docente
- Entregar a Secretaria General los documentos para la vinculación
- Elaborar el acto administrativo de vinculación de los docentes
- Realizar las afiliaciones de ley
- Entregar carta de apertura de la cuenta de nómina
- Realizar el ingreso al sistema

14.3 Vinculación de personal docente antiguo de la Facultad de Educación y Artes

- Solicitar a Talento Humano la vinculación de los docentes antiguos
- Solicitar a los docentes antiguos la actualización de la hoja de vida y documentos requeridos para la vinculación.
- Convocar al Comité de Asignación de Puntajes a reunión con el fin de establecer la puntuación y valor a pagar a cada docente
- Entregar a Secretaria General los documentos para la vinculación
- Elaborar el acto administrativo de vinculación de los docentes

- Realizar las afiliaciones de ley
- Realizar el ingreso al sistema

14.4 Formación

Para ser docente del programa se exige además de reunir los requisitos constitucionales de idoneidad ética y pedagógica que tengan el título profesional correspondiente a pregrado, postgrado o doctorado.

El Conservatorio del Tolima cuenta con un grupo docente calificado así:

MODALIDAD	N.DOCENTES	POSGRADOS	
		Especialización	Maestría
Tiempo Completo	16	3	7
Medio Tiempo	2	1	1
Catedráticos	21	3	3
TOTAL	39	7	11

- **Capacitación**

El Conservatorio realiza un Plan Anual de capacitación en el cual los docentes pueden:

- I. Participar de los cursos de desarrollo profesoral sobre todo en pedagogía y música.
- II. Participar en los cursos de actualización que organiza el Conservatorio del Tolima.
- III. Participar de los intercambios docentes con las instituciones que el Conservatorio tenga convenio.

Además la institución favorece la formación de los docentes que realizan estudios de postgrado adecuando sus horarios.

- **Promoción**

El ascenso en el escalafón docente interno está establecido de acuerdo a la experiencia y formación profesional.

Los profesores cuentan con el Estatuto Profesoral en el cual se registran los criterios básicos de ingreso para los profesores de planta. El estatuto garantiza la idoneidad para desempeñar el perfil propuesto.

15. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ESTUDIANTES

La Prueba de Admisión para el programad de Licenciatura en Música determina la concomitancia del aspirante con el perfil enunciado en la Convocatoria y busca seleccionar los aspirantes que ingresan al programa, con el fin de optimizar su formación artística profesional.

El Comité de Admisiones de la Facultad de Educación y Artes del Conservatorio del Tolima conocerá y aprobará con la debida anticipación las pruebas establecidas.

- **Objetivo General**

Reconocer las aptitudes y actitudes musicales y humanísticas de los aspirantes, con el fin de seleccionar la población que reúna las condiciones básicas para ingresar al programa seleccionado.

- **Objetivos Específicos**

- ✓ Valorar las aptitudes básicas del aspirante para el estudio de la música: rítmicas, auditivas y psicomotrices.
- ✓ Detectar las competencias interpretativas y creativas de los aspirantes.
- ✓ Identificar los conocimientos previos del aspirante en el ámbito pedagógico, humanístico y musical, así como sus aptitudes y habilidades interpretativas.
- ✓ Reconocer la capacidad creativa y argumentativa de los aspirantes.
- ✓ Determinar las competencias comunicativas y de interacción social de los aspirantes.
- ✓ Apreciar el interés por la formación como profesional pedagógico musical para los aspirantes a la Licenciatura en Música

Conocer el contexto familiar como elemento dinamizador de la formación musical

- **Metodología**

De acuerdo con el perfil establecido en el programa se establece una prueba de ingreso.

Las pruebas de admisión se desarrollarán bajo parámetros de evaluación colectiva e individual, donde los aspirantes podrán mostrar de manera libre y orientada sus conocimientos, actitudes y aptitudes en el ámbito musical, pedagógico y humanístico.

Las pruebas serán aplicadas por docentes de la Facultad que hacen parte de los distintos departamentos, creando de esa manera un ambiente de confianza, en donde la interacción con los estudiantes permita alcanzar un diagnóstico más completo y en lo posible objetivo.

La Prueba de Admisión al programa Licenciatura en Música consta de los siguientes aspectos:

Secciones	Porcentajes
Prueba de aptitud musical y conocimiento de rudimentos de gramática musical	60%
Prueba de Lecto escritura	30%
Entrevista	10%

Del Acuerdo No.01 de 2008 -Consejo Académico-3

ARTÍCULO 2º. Cada una de estas pruebas será calificada en la escala decimal de 0 a 5 puntos. Para poder ser admitido el aspirante debe obtener la suma ponderada igual o superior a 3.5 (tres punto cinco) puntos.

ARTÍCULO 3º. Prueba de Aptitud Musical y Conocimientos de Rudimentos de Gramatica Musical.- Determina las aptitudes y el nivel de conocimientos del aspirante con el fin de seleccionar al estudiante que ingresa al programa. La prueba consta de dos partes, aptitud musical (70%) y conocimientos de rudimentos de gramática musical (30%).

Los Componentes de la Prueba Musical.

- I. Aptitud musical
- II. Rudimentos de Gramática Musical.
- III. Aptitud Musical. (70 %): Parte de la prueba de admisión que determina las aptitudes musicales básicas del aspirante, indispensables para formar las competencias profesionales del Licenciado. En esta prueba se evaluarán los aspectos rítmicos, melódicos y las capacidades auditivas.

Esta primera fase de la prueba es de forma individual y práctica, tiene una duración máxima de 20 minutos por persona, durante los cuales se realizarán distintos ejercicios con el fin de evaluar cada uno de los aspectos descritos anteriormente. La prueba representa un 70 % del total y consta de 25 ejercicios, cada uno con un valor de 2 puntos:

- 0.- puntos : Deficiente
- 1.-punto : Regular
- 2.- puntos : Aprobado

Se aprueba con un resultado igual o superior a 35 puntos.

Aspectos a evaluar:

- a. Aspecto rítmico. (8 ejercicios -16 puntos)
 - Eco rítmico (repetición inmediata en tiempo) de dibujos rítmicos elementales en compás de $\frac{3}{4}$ y $\frac{4}{4}$, tempo negra = 70 m.m. (2 compases) - 3 ejercicios.
 - Reproducción del ritmo de una melodía de 3 compases interpretada al piano - 3 ejercicios.
 - Polirítmia básica, interpretar simultáneamente con palmas y voz dos dibujos rítmicos distintos propuestos por el examinador - 2 ejercicios.
 - b. Aspecto melódico (10 ejercicios - 20 puntos)
 - Eco melódico (repetición inmediata en tiempo) de melodías diatónicas en compás de $\frac{3}{4}$ y $\frac{4}{4}$ (ámbito de octava), tempo negra = 70 m.m. (2 compases), 3 cantadas y 3 interpretadas al piano por el profesor - 6 ejercicios
 - Canción libre con o sin acompañamiento instrumental propio. Ítems evaluados: ritmo: 2 puntos, métrica: 2 puntos, afinación: 2 puntos, interpretación: 2 puntos, - total 4 ejercicios.
- Del 4 Acuerdo No.01 de 2008 -Consejo Académico-
- c. Destreza auditiva (7 ejercicios - 14 puntos).
 - A partir de un centro tonal reconocer el movimiento ascendente o descendente de un intervalo de tercera mayor y menor, cuarta justa, quinta justa, sexta mayor y menor ejecutado de manera melódica y, enseguida, reproducirlo con la voz - 4 ejercicios.

- A partir de un centro tonal reproducir con la voz un intervalo ascendente tocado al piano de manera simultánea (tercera mayor y menor, cuarta justa, quinta justa, sexta mayor y menor) - 3 ejercicios.
- 2.- Rudimentos de Gramática Musical (30 %). Parte de la Prueba de Admisión que determina el nivel de conocimiento de los rudimentos de la Gramática Musical. Determina la preparación del aspirante para el ingreso al curso de Gramática Musical y Entrenamiento Auditivo I.

La prueba se aplica de forma grupal y escrita, tiene una duración máxima de 1 hora; para ella está diseñado un documento evaluativo que contiene ejercicios sobre diferentes temas, relacionados con los rudimentos de la gramática musical. Su resultado representa un 30 % del total de la prueba.

Esta prueba consta de 50 ejercicios, cada uno con valor de 1 punto. Se aprueba con un resultado igual o superior a 35 puntos.

Aspectos a evaluar:

- a. Denominación de las notas en el pentagrama en clave de sol (4 ejercicios)
- b. Denominación de las notas en el pentagrama en clave de fa (4 ejercicios)
- c. Ubicación de las notas en el pentagrama en clave de sol (4 ejercicios)
- d. Ubicación de las notas en el pentagrama en clave de fa (4 ejercicios)
- e. Reconocimiento visual de figuras rítmicas (4 ejercicios)
- f. Conformación de compases simples (4 ejercicios)
- g. Denominación y construcción de todos los intervalos simples en el ámbito de una octava: Unísono, segunda mayor, segunda menor, tercera mayor, tercera menor, cuarta justa, tritono (cuarta aumentada y quinta disminuida) quinta justa, sexta menor, sexta menor, séptima menor, séptima mayor y octava. (8 ejercicios)
- h. Reconocimiento de armaduras de tonalidad mayor con Sostenidos y bemoles (4 ejercicios)
- i. Reconocimiento visual de acordes triadas. Mayores, menores, disminuidos y aumentados (4 ejercicios)
- j. Reconocimiento discriminado de elementos del lenguaje musical sobre una partitura dada: armadura de tonalidad, signatura de medida, movimiento (tempo), Crescendo, disminuyendo, Stacatto, ligadura de prolongación, ligadura de expresión, forte, piano. (10 elementos)

Parágrafo 1º. La prueba de Aptitud Musical y Rudimentos de Gramática Musical en su totalidad es aprobada, cuando el aspirante obtiene un porcentaje igual o superior al 70%.

Parágrafo 2º. El estudiante que aprobando menos del 50% de esta prueba sea admitido al programa, tendrá que asistir obligatoriamente a los talleres introductorios de Solfeo y Entrenamiento Auditivo, así como de Fundamentos de la música.

Del Acuerdo No.01 de 2008 -Consejo Académico-
5

ARTÍCULO 4º.- Prueba de Lecto-Escritura.- Esta pretende revisar en el aspirante sus habilidades y competencias en el manejo de la lengua a nivel: interpretativo, argumentativo y propositivo.

ARTÍCULO 5º.- Entrevista.- Esta tiene como objetivo identificar las condiciones psico-sociales en las que los aspirantes a estudiar en el Conservatorio del Tolima se encuentran, explorando el ambiente familiar, social, las esferas conductuales y

cognitivas; así como la percepción y proyecciones como profesionales de la pedagogía musical en la sociedad.

Dentro del marco de la entrevista se indaga como primera dimensión, el contexto familiar, con el fin de conocer la percepción que tiene el aspirante de su estructura familiar, así como del apoyo que le brindan con respecto a su orientación profesional y algunos antecedentes familiares con respecto al área musical; esto permite identificar en la persona rasgos relacionados con su estabilidad emocional y afectiva, que son herramientas indispensables en el desarrollo de la calidad de vida del sujeto e influyen en el desempeño académico como estudiantes.

La dimensión de los antecedentes personales explorado en la entrevista de ingreso, está específicamente relacionada con la trayectoria en cuanto a estudios previos a nivel de educación superior y los aprendizajes musicales del estudiante a nivel formal y/o no formal, indispensables para conocer la contextualización del estudiante en áreas afines con la Licenciatura en música.

La música como profesión, al igual que otras carreras, requiere de una serie de características (además de las habilidades e interés de la persona), relacionadas con la dimensión psico - social del sujeto, para que exista una mayor probabilidad de desarrollo de sus potencialidades. Tales características son la conciencia de disciplina y concentración; el manejo de la competitividad ; el manejo de la frustración (en cuanto a la tolerancia e identificación de la adquisición de las destrezas musicales como un proceso); así como el mantenimiento de la motivación, la canalización de la ansiedad y otras emociones.

En este sentido es importante identificar también en los aspirantes a docentes de música, características propias del docente como sujeto mediador, facilitador, con intereses en la investigación, crítico reflexivo, con habilidades para el trabajo en comunidad, conciliador y líder democrático, por tanto seguro y decidido.

La visión profesional que tienen los estudiantes da cuenta sobre el conocimiento del campo de acción de la carrera, la visión sobre ésta, así como las proyecciones para su autorrealización personal, que posiblemente en un porcentaje significativo orientarán y dinamizarán su desempeño académico.

Parágrafo.- Durante la entrevista se tiene en cuenta también la capacidad argumentativa, la expresión corporal; por otra parte, se explora sobre el conocimiento del programa y del Conservatorio como institución de educación superior, con el fin de procurar abordar desde diferentes perspectivas expectativas y en general el perfil del estudiante de Licenciatura en Música visionado por la institución.

16. ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS EN UNA SEGUNDA LENGUA

El uso de una segunda lengua distinta a la materna se ha convertido en una necesidad prioritaria para el ingreso en el mundo globalizado donde los estándares de comunicación tienden a universalizarse y aplican para que todos los ciudadanos del mundo utilicen códigos lingüísticos comunes. De igual manera Colombia se acoge al marco común europeo, a los estándares educativos de Estados Unidos de manera que los colombianos puedan acceder a la formación profesional que ofrecen estos países.

Para los músicos, el uso de una segunda lengua es indispensable, ya que teniendo el conocimiento y dominio de la música como uno de los lenguajes universales, están convocados a participar de las oportunidades que existen en distintos países y tienen la opción de conocer distintos escenarios y compartir con distintos grupos musicales del mundo.

Por lo tanto, el Conservatorio adopta el inglés como segunda lengua y exige a sus estudiantes que para graduarse el estudiante certificara un nivel A2 según el marco europeo.

Las competencias que corresponden al nivel básico de Inglés son:

- Comprensión auditiva,
- Estructura gramatical
- Lectura y escritura comprensiva

Para facilitar el desarrollo de las competencias en inglés el Conservatorio tiene las siguientes estrategias:

- Convenio Interinstitucional con la Universidad de Ibagué para obtener menores costos en los cursos de inglés para los estudiantes del Conservatorio del Tolima.
- Uso del Software interactivo implementado en el aula de sistemas.
- Capacitación al personal docente.

17. PROYECCIÓN SOCIAL

Políticas

La institución ha establecido como políticas de proyección social:

- **Coherencia:** realiza la vinculación de los planes, programas y proyectos de servicio social con las actividades de docencia, investigación y preservación de la cultura.
- **Fortalecimiento de lo público en la sociedad:** procura la creación de espacios colectivos que permiten la formación de auditorios de la música erudita y folclórica, a la par de conformar ambientes de convivencia ciudadana y elevar el nivel de vida de los habitantes de Ibagué.
- **Complementariedad:** contribuye al desarrollo de políticas educativas y culturales del país participando en los proyectos que tienen relación con la educación musical del Ministerio de Cultura.
- **Responsabilidad social:** en cumplimiento del principio de responsabilidad social el Conservatorio favorece a los sectores más vulnerables de la ciudad realizando conciertos gratuitos en los templos, parques y plazoletas de manera que toda la ciudadanía pueda participar. Estos espacios se convierten en encuentros pacíficos que mejoran la convivencia del sector, a la par de recibir una formación cultural.

Asimismo, desde el año 2003, el Conservatorio ha participado en el Plan Nacional de Música para la Convivencia PNMC formando y cualificando a los Directores de Bandas y Coros de las regiones Andina Centro Sur (Tolima y Huila) y Orinoquía - Amazonía.

En el año 2007 participó en la construcción de la propuesta de profesionalización de los músicos de la que salió el Proyecto Colombia Creativa: Promoción Bicentenario de Profesionales de Artes, el que implementó a partir del semestre B de 2008 acogiendo 75 músicos de distintas regiones de Colombia y los que titulará como Licenciados en Música en diciembre de 2010.

Dentro de los servicios de extensión, el Conservatorio ofrece formación musical a las comunidades del Espinal, Líbano y Mariquita, donde tiene los Centros Regionales, en convenio con las Alcaldías de cada municipio.

18. Proyectos

- **Prácticas pedagógicas:** establecidas dentro del plan de estudios, en los semestres VII al X, para realizar actividades de formación musical con los estudiantes de preescolar, básica y media en las Instituciones Educativas Oficiales de Ibagué.
- **Agenda musical y cultural anual:** contribuye en el desarrollo socio cultural de la ciudad y de la región a través de la programación musical anual, con todas sus agrupaciones, teniendo como escenario principal el Salón Alberto Castilla y otros lugares públicos de la ciudad. Este proyecto cuenta con la financiación económica del Ministerio de Cultura, la Gobernación del Tolima, Municipio de Ibagué y los recursos propios.
- **Centros Regionales:** en convenios con las Alcaldías participa en la formación musical y el rescate de sus músicas tradicionales y folclóricas con la implementación de las Escuelas de Música en los Centros Regionales. Actualmente están funcionando los Centros de Mariquita, Líbano, Espinal y Lérica.
- **Proyectos con el Ministerio de Cultura:** como parte del PNMC realizó la formación a Directores de Bandas, Directores de Coros y a estudiantes integrantes de las Bandas Municipales de las regiones Andina Centro Sur (Tolima y Huila) y Orionquía - Amazonía.

Convenios

El Conservatorio del Tolima tiene convenios con:

- Ministerio de Cultura
- Tolima Digital
- Centros Regionales (Mariquita, Líbano, Espinal)
- Instituciones Educativas de Ibagué y Lérica

Centros de práctica

Institución Educativa Liceo Nacional en el nivel de Básica Primaria

Institución Educativa Germán Pardo García en los niveles de:

Básica Primaria

Básica Secundaria

Escuela de Música del Conservatorio del Tolima

Sistemas de tutorías

Un docente realiza la planificación, organización, orientación, control y evaluación de las prácticas, manteniendo un diálogo permanente con los docentes de las I. E. y los estudiantes practicantes.

Planes de seguimiento y evaluación de estudiantes en las prácticas sociales

El docente responsable de las Prácticas Pedagógicas elabora con los estudiantes y consensua con la I. E. el cronograma de actividades en las que se incluye la supervisión del docente al estudiante practicante, de manera periódica.

Impacto Social

El Conservatorio del Tolima se proyecta en Ibagué y la región a través de las agrupaciones existentes ofreciendo conciertos en lugares públicos y gratuitos creando espacios de encuentro cultural y artístico.

- Conciertos ofrecidos en el 2010:

Lugar	No. Sillas	No. Eventos	Total Asistentes
Salón Alberto Castilla	420	30 conciertos	12.380
		19 recitales	3.853
		32 audiciones	4.347
Teatro Tolima	1.000	2 Conciertos	1.200
Oratorio Santa Cecilia del Conservatorio del Tolima	50	7 Audiciones	230
Iglesia San Francisco de Asís y Base Aérea de Melgar	500	2 Concierto	800
Plazoleta Darío Echandía	Escenario al aire libre. Entre 50 - 100 personas	4 Conciertos	440
Auditorio Biblioteca Darío Echandía	200	1 Concierto	80
		7 Clases Magistrales	304
Parque de la Música	Escenario al aire libre. Entre 50 - 100 personas	1 Concierto	300
Sala Luis Ángel Arango - Bogotá	Entre 200 y 500	2 Conciertos	200
Parques de la ciudad	Escenarios al aire libre.	3 Conciertos	680
Totales		110	24.814

Asimismo, el Conservatorio contribuye a la formación musical de los(as) niños(as) realizando la práctica pedagógica en Instituciones Educativas pública de Ibagué, contribuyendo al desarrollo humano de los estudiantes en los primeros niveles de formación.

- Informe de Prácticas Pedagógicas 2010

Estudiantes atendidos en básica primaria: 375

Estudiantes atendidos en básica secundaria: 792

El Conservatorio como parte de extensión ha trabajado con el Ministerio de Cultura en el Proyecto de Capacitación y cualificación a Directores de Bandas y Directores de Coros desde 2004 hasta 2009 en las regiones Andina Centro Sur (Tolima y Huila) y la Orinoquía Amazonía, con los siguientes resultados:

Región	Directores de Bandas	Directores de Coros
Tolima	61	63
Huila	45	41
Orinoquía	53	28
Putumayo	33	0
Caquetá	25	2

Formación a niños integrantes de las Bandas Estudiantiles:

Regiones	Instrumento	Clarinete	Trompeta	Saxofón	Eufonio
Amazonas		10	7	8	3
Orinoquía		24	21	30	16
Caquetá		24	18	10	4
Huila		22	23	31	24
Meta		21	14	12	7
Putumayo		11	13	14	0
Tolima		26	23	32	14
	TOTALES	138	119	137	68

MEDIOS EDUCATIVOS

El programa de Licenciatura en Música garantiza a los profesores y alumnos condiciones para tener un acceso permanente a la información y práctica profesional, favoreciendo los procesos de docencia, investigación y proyección social.

Así el Conservatorio cuenta con:

- **Biblioteca** cuenta con cerca de 3200 títulos referentes al conocimiento general y específico en artes, humanidades, ciencia, etc. la mayor parte de su dotación de libros y revistas especializados y actualizados están relacionados con el campo de la formación musical, pero también hay libros de consulta para otras áreas del conocimiento.

Para ofrecer un mejor servicio se ha realizado un convenio con las Bibliotecas del Banco de la República denominado Convenio Empresarial y un Acuerdo de Cooperación interinstitucional con la Biblioteca Darío Echandía. En la página Web existe el acceso a bases de datos para que los estudiantes y docentes puedan acceder a ellas.

Dentro de la Biblioteca está la sección de la **Musicoteca** dotada con un buen número de partituras y métodos para todos los instrumentos, discografía especializada disponible a los interesados. Igualmente se cuenta con partituras de obras para orquestas, grupos de cámara, bandas y arreglos para coros. Existe un plan de adquisición y renovación de material musical.

Su fondo está representado por cerca de 250 partituras de bolsillo, 200 obras sinfónicas, 100 obras de música de cámara, 20 óperas en reducción para piano, 150 libros de piano, 600 métodos para diversos instrumentos sinfónicos de cuerda, madera, metales y percusión.

La fonoteca está compuesta por cerca de 100 DVD, 35 discos láser, 150CD, 200 casetes, 1700 discos de vinilo, 150 VHS.

- **Publicaciones:** la primera publicación del Conservatorio fue en el 2009 con el libro "Mujeres protagonistas en la música del Tolima" del profesor Humberto Galindo Palma y la Revista anual de la Facultad: "Música, cultura y pensamiento" en su primera, segunda, tercera, cuarta edición.
- **Sala de Informática** con conexión a Internet a través de banda ancha con doce equipos y uno más instalado en la sala de profesores que le permiten a éstos y a los estudiantes consultas, indagaciones y otras actividades a través de esta tecnología.
- **Aula de Informática Musical** con diez equipos con software de música (Finale, Práctica Música, Metroset), donde los estudiantes y los docentes pueden desarrollar procesos de enseñanza - aprendizaje actualizado como entrenamiento auditivo, edición de partituras, etc.

- **Aulas de Clavinovas**, donde se desarrollan las clases grupales de piano complementario y se prestan los clavinovas a los estudiantes para hacer el estudio individual del piano. Asimismo, en cada aula de clase grupal hay un piano para el desarrollo de las asignaturas musicales.
- **Sala de Audiovisuales**, dotada con equipo de sonido, video láser, sistema DVD, televisor. Su estructura está insonorizada. Se utiliza para clases grupales y al servicio de los estudiantes para escuchar música.
- Existen dos almacenes de **instrumentos**² donde los estudiantes y docentes acceden a los instrumentos en calidad de préstamo.
- Se cuenta con un auditorio importante como el **Salón Alberto Castilla** de reconocida calidad por ser un Monumento Nacional y por contar con las condiciones adecuadas para el desarrollo de conciertos y audiciones.

ESTRUCTURA ACADÉMICO - ADMINISTRATIVA

La estructura Orgánica del Conservatorio del Tolima se estableció mediante el Acuerdo No. 007 de noviembre de 2009, expedido por el Honorable Consejo Directivo.

De acuerdo con esta estructura existen los siguientes niveles de administración:

- 9.1. Directivo
- 9.2. Profesional
- 9.3. Técnico
- 9.4. Asistencial
- 9.5. Órganos Colegiados

Nivel Directivo

Rectoría: es la primera autoridad y la representante legal, nombrada por el Consejo Directivo con sujeción a él. Es su responsabilidad desarrollar las políticas, los planes y programas académicos, administrativos, financieros y de bienestar, aprobados por el Consejo Directivo, en cumplimiento de la misión de la institución, las Leyes, Estatutos y Reglamentos.

Secretaría General: Asesora en lo jurídico y administrativo a la institución en coordinación con los directores y profesionales de cada dependencia, orientando el cumplimiento de los planes y programas aprobados por el Consejo Directivo.

Decanatura de la Facultad de Educación y Artes: es la máxima autoridad ejecutiva de la facultad, con sujeción al(a) Rector(a). Tiene a su cargo la dirección de los asuntos académicos y administrativos los programas académicos, la actividad investigativa y artística y demás actividades de la Facultad de Educación y Artes.

² En el año 2008 el Conservatorio del Tolima recibió la Gran Donación Japonesa consistente en 225 instrumentos sinfónicos por un valor de \$1.113.821.223, que están a disposición de los estudiantes.

Dirección de la Escuela de Música: ejecuta los planes y programas de música correspondientes a la educación para el trabajo y el desarrollo humano, aprobados por la institución en cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional.

Nivel Profesional

Coordinación de Registro y Control Académico: administra la información académica de los estudiantes del Conservatorio del Tolima adscritos a cualquier programa, aplicando el sistema de gestión documental, en el desarrollo de los planes y programas académicos de la institución.

Coordinación de Bienestar Institucional: coordina los programas y proyectos de formación integral, bienestar institucional y asesoría psicológica.

Coordinación de Servicios de Apoyo: administra el área financiera, bienes inmuebles y servicios, de acuerdo con los programas, proyectos, políticas y estrategias adoptadas en el plan de desarrollo institucional, orientadas al cumplimiento de la misión del Conservatorio.

Nivel Técnico

Almacén: administra los recursos físicos, de acuerdo con los programas, proyectos, políticas, y estrategias adoptadas en el plan de desarrollo institucional, orientadas al cumplimiento de la misión institucional del Conservatorio.

Biblioteca: administra los bienes correspondientes para garantizar los servicios de biblioteca a los estudiantes, docentes, administrativos y usuarios en desarrollo de los planes y programas aprobados por el Conservatorio.

Nivel Asistencial

Auxiliar Administrativo: realiza actividades de apoyo administrativo y de gestión de archivo en la dependencia donde se ubique el cargo, orientado al cumplimiento de los objetivos y metas de la dependencia.

Servicios Generales: ejecuta trabajos operativos orientados a facilitar la prestación de los servicios generales desarrollando labores propias de mensajería, aseo de las oficinas del Conservatorio y vigilancia etc.

Órganos Colegiados

Los órganos colegiados con capacidad para decidir son:

- Consejo Directivo
- Consejo Académico
- Consejo de la Facultad

Los órganos colegiados como asesores son:

- Comité de Admisiones
- Comité Curricular
- Comité de Investigación y Trabajos de Grado
- El Comité de auto evaluación institucional.
- El Comité de Auto evaluación de programas

- El Comité de asignación del puntaje.
- Comité de Compras
- Comité de Archivo

Organigrama



Estructura académico administrativa en la Facultad de Educación y Artes

La Facultad de Educación y Artes es una unidad académica creada por el Acuerdo No. 010 de 1999 del Consejo Directivo del Conservatorio del Tolima, según el cual la dirección de esta unidad está a cargo del Decano como máxima autoridad ejecutiva de la Facultad y el Consejo de Facultad como Órgano de Dirección del Programa.

En el desarrollo de las actividades académicas - administrativas laboran con el Decano una auxiliar administrativa que realiza las funciones de Secretaria de la Facultad, un técnico como Coordinador de Registro y Control Académico, 19 Profesores(as) de Tiempo Completo, 2 Profesores(as) de Medio Tiempo y 19 Profesores(as) Catedráticos(as).

El Consejo de Facultad de acuerdo con la Resolución 0933 de 2009 estará conformado así:

- El o la Decano(a), quien lo preside.

- Un(a) profesor(a) de tiempo completo o de medio tiempo, con su respectivo suplente.
- Un(a) estudiante de uno de los programas, con su respectivo suplente.
- Un(a) egresado(a) de uno de los programas, con su respectivo suplente.
- El (la) Coordinador(a) de Registro y Control Académico.

INFRAESTRUCTURA

El Conservatorio del Tolima cuenta con dos edificaciones ubicadas en la Calle 9 con Carrera 1ª en el Centro de la ciudad de Ibagué.

Una de las edificaciones se denomina Sede Tradicional. Ésta corresponde a una serie de construcciones de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX. Una parte de la edificación, donde se encuentra el Salón Alberto Castilla y lo que denominamos Claustro, fue considerada Monumento Nacional, según la Ley 112 de 1994. La otra parte, constituida por casas de vivienda familiar, adaptadas hoy como aulas de clase de música, fue declarada por el Ministerio de Cultura como Entorno al Monumento Nacional. Esta zona tiene 3.652m² de área construida.

La segunda edificación es un edificio de 6 plantas, construido en 1994 al que llamamos Edificio Bolivariano. Es una edificación moderna, con un área construida de 2.230.83m²., en el primer piso se encuentra un Oratorio, la Biblioteca, las Salas de Audiovisuales y de Internet, en el segundo, tercero y cuarto piso están las oficinas de la Facultad, aulas de clase grupal e individual, sala de informática musical, terrazas para descanso o estudio. En el último piso hay un apartamento dedicado a vivienda del director de la Orquesta Sinfónica del Conservatorio.

Frente al Edificio Bolivariano está el Parque de la Música, espacio que es utilizado por los estudiantes para hacer estudio de instrumento y en algunas ocasiones ensayos o conciertos de la Banda Sinfónica o Grupos de Cámara de vientos.

Distribución de la Planta Física

SEDE TRADICIONAL	
No.	Item
12	Oficinas
18	Aulas Grupales
46	Aulas Individuales
2	Salas de Clavinovas
3 (11 sanitarios, 6 lavamanos)	Baterías Sanitarias para mujeres
3 (12 sanitarios, 8 lavamanos)	Baterías Sanitarias para hombres
1	Almacén de instrumentos
1	Salón de conciertos
1	Cafetería
EDIFICIO BOLIVARIANO	
3	Oficinas
7	Aulas Grupales
9	Aulas Individuales
1	Biblioteca
1	Sala de Audiovisuales
1	Sala de Informática Musical
1	Sala de Informática Musical
1	Salón para danzas y teatro
3 (15 Sanitarios, 9 duchas, 11 lavamanos)	Baterías Sanitarias para mujeres
4 (10 sanitarios, 6 Orinales, 10 duchas, 13 lavamanos,).	Baterías Sanitarias para hombres
1	Almacén de instrumentos
1	Cafetería
4	Terrazas

19. AUTOEVALUACIÓN

Políticas

La institución busca ser eficaz y eficiente y para ello realiza la autoevaluación o auto reflexión con el fin de mirarse a sí misma y de valorar los resultados periódicamente. Esta evaluación conduce a propuestas de mejora continua que no es una declaración de buenas intenciones sino un compromiso institucional para sí y para con la sociedad.

Porque la autoevaluación supone un proceso de diálogo y de búsqueda de la calidad, se han establecido las siguientes políticas de autoevaluación:

- La autoevaluación es una forma de participación colectiva, es decir que estarán convocados los agentes educativos a intervenir en la revisión permanente de los procesos y resultados. Los grupos de análisis, la información recolectada mediante las encuestas y entrevistas, la triangulación de los datos y el consenso de los actores, garantiza la transparencia y un alto grado de veracidad en los informes de la realidad evaluada.
- La autoevaluación garantiza el mejoramiento continuo y la articulación de las políticas universitarias con las políticas sociales.
- La autoevaluación es un proceso continuo que busca preservar la calidad en todos los procesos y servicios, buscando que sea una práctica común de todos los agentes de la comunidad educativa y que dé respuestas a las necesidades del medio.
- A través de la autoevaluación la institución busca ejercer su autonomía al contar con los informes mediante los cuales puede hacer rendición de cuentas.
- Los procesos de autoevaluación son éticos, permitiendo el reconocimiento de las debilidades y fortalezas de los procesos y de los agentes de la comunidad educativa, dentro de un clima de respeto y aprecio por la diferencia y complementación con el otro.

Resultados de aplicación de las políticas de autoevaluación

Durante los años 2003 a 2005 la autoevaluación se hizo con el modelo planteado en el documento "Lineamientos para la Acreditación". CNA. Tercera edición. 1998. Santa fe de Bogotá.

A partir de 2006 la institución revisó los instrumentos de autoevaluación y diseñó unos propios que se han venido aplicando cada año.

En el año 2009 se creó el Comité de Autoevaluación mediante Resolución No. 0661 del mismo año, Comité que revisó los instrumentos y la metodología de aplicación. Con estos criterios se ha realizado la autoevaluación en el año 2009 y 2010.

Después de cada proceso de autoevaluación se han diseñado planes de mejoramiento que han permitido reorientar los procesos y mejorar la prestación del servicio.

POLÍTICAS Y SEGUIMIENTO A EGRESADOS

Políticas

Para la institución los egresados son de gran importancia y mantener su vínculo constituye un valor de trascendencia, por ello ha establecido las siguientes políticas:

- Establecimiento de vínculos cercanos entre los egresados y la institución con el fin de continuar aportando al desarrollo cultural y socio económico de la región y del país
- Promoción de capacitación y actualización para los egresados que propenda por cualificar la labor profesional
- Apoyo para el posicionamiento profesional en el mercado laboral a través de diferentes mecanismos de difusión informativa
- Participación de los egresados en las diferentes instancias directivas institucionales que lo requieran; con el propósito de velar por el logro de los objetivos institucionales.
- Desarrollo de un trabajo comprometido junto con la Asociación Nacional de Egresados en la búsqueda del cumplimiento de la misión y visión institucional.
- Sentido de pertenencia, respeto, honestidad como compromiso principal en la proyección social de los egresados.
- Vinculación en los procesos académicos que requieran la retroalimentación que a través del tiempo ha sido enriquecida con la formación continuada y trayectoria de los egresados
- Participación en las convocatorias programadas por Ministerio de Educación y demás estamentos que ofrezcan lineamientos para fortalecer en el seguimiento a los egresados.

Programas

La institución desarrolla programas de apoyo y atención a egresados a través de:

- **Cursos de Extensión** teniendo en cuenta la exigencia de la actualización permanente de los profesionales que trabajan en la música y las áreas afines, se ofrecen cursos de música y pedagogía musical.
- **Bolsa de empleo** parte del interés de las instituciones, organizaciones y/o entidades culturales, en convocar profesionales que cumplan el perfil laboral solicitado y realizar procesos de selección.
- **Asociación de Egresados:** Convoca a la asociación que cubra las necesidades e inquietudes que como egresados manifiesten; además aunar esfuerzos.
- **Encuentros de Egresados:** permite desarrollar actividades cortas de actualización profesional; desarrollo personal y actividades lúdicas integrativas de la comunidad.

- **Vínculo página Web:** el desarrollo tecnológico actual es un facilitador de procesos, específicamente la Internet permite que el programa de egresados a través de la página Web de Conservatorio pueda cualificarse por medio de las sugerencias, opiniones e inquietudes de los egresados y lograr una interacción comunicativa constante; así como complementar el seguimiento continuo a la base de datos de los egresados para obtener información vigente de estos.

Base de datos y Observatorio Laboral

Adicional a la información actualizada por medio de la Web, el programa de egresados mantiene una actualización de datos a través de otras herramientas que permitan un contacto constante a través del cual se pueda realizar una comunicación permanente y confiable tanto de la base de datos general, como del Observatorio Laboral del Ministerio de Educación Nacional.

En la Licenciatura en Música se han graduado 206 profesionales y el Conservatorio tiene contactado el 75%.

20. BIENESTAR INSTITUCIONAL

El Conservatorio del Tolima denomina el programa de Bienestar como Bienestar Institucional. Sus programas hacen parte de la formación integral, basada en principios de desarrollo personal y comunitario para alcanzar altos niveles de integración tanto de estudiantes, docentes y personal administrativo, en un ambiente que permita el logro de los objetivos de la Institución. (Acuerdo No.016 de septiembre 30 de 1999 emanado por el Consejo Directivo del Conservatorio).

Políticas

El Bienestar Universitario del Conservatorio del Tolima concibe las siguientes políticas:

- **Formación Integral:** Encaminada a lograr un verdadero bien-estar para los miembros de la comunidad educativa; que propenda hacia una dignificación de la persona, el aporte a los valores, y las realidades individuales de manera que aporte a la auto-realización personal, en miras de mejorar la calidad de vida de cada individuo.
- **Integración de la Comunidad Educativa:** En las áreas de Salud, Desarrollo Humano, Cultura, Socio-económica y de Recreación y Deportes, para poner en común las necesidades, intereses, potencialidades, habilidades, y aspiraciones de los distintos estamentos que conforma la institución.
- **Compromiso Institucional:** La construcción y consolidación del sentido de pertenencia hacia la institución y hacia el que hacer individual, de manera que se de continuidad al reconocimiento y construcción del legado musical que se ha cimentado en la historia de la Institución.
- **Compromiso Social:** En la medida en que se desarrolle una conciencia de la construcción de comunidad y preservación del medio ambiente, en la que se reconozca la relación entre el ser humano y la realidad social en donde vive, así como la necesidad de un comportamiento humanamente responsable.

Programas y Actividades

ÁREAS	ACTIVIDADES
SALUD	Conferencias sobre salud preventiva general, así como especializadas para músicos.
	Conferencias sobre salud sexual y reproductiva.
	Campañas y actividades de salud preventiva
	Brigadas de Salud programadas con el apoyo de entidades de salud como EPS. IPS.
	Realización de exámenes o tamizajes con el apoyo de entidades de salud
	Planeación, coordinación y ejecución del Programa de salud Ocupacional
ARTE Y CULTURA	Tardes en vivo. Presentación grupos musicales, grupos de danza y grupos de teatro de los estudiantes en espacios abiertos para toda la comunidad.
	Participación de actividades culturales como el Encuentro Folclórico Universitario.
	Talleres de danza folclórica, moderna y teatro con fines de consolidar grupos representativos de la institución.
	Participación de los estudiantes en actividades musicales como talleres y concursos musicales dentro y fuera de la ciudad.
	Jornada cultural dedicada a la expresión de las diferentes manifestaciones culturales, a fortalecer en sentido de pertenencia y los valores de la región
DESARROLLO HUMANO	Asesoría Psicológica.
	Apoyo a la representación estudiantil.
	Apoyo al proceso de selección de los aspirantes a ingresar a los programas profesionales.
	Apoyo al programa de inducción a estudiantes.
PROMOCIÓN SOCIO - ECONÓMICA	Apoyo a las actividades realizadas con los graduados de la institución.
	Apoyo al proceso de selección de becarios.
	Seguimiento a los desertores
RECREACIÓN Y DEPORTE	Coordinación de monitores académicos y administrativos.
	Programación de jornadas deportivas para toda la comunidad educativa.
	Programación de jornadas de integración para docentes y estudiantes.
	Programación de espacios lúdicos y deportivos para administrativos.
	Gestión de convenios relacionados con lugares para realización de actividad física y esparcimiento.

- **Resultados del plan general**

La participación de la comunidad educativa en los diferentes programas desarrollados por bienestar da cuenta de buenos resultados, que surgen del interés por las actividades (como brigadas de salud, campeonatos, integraciones, utilización del gimnasio) aprovechamiento del tiempo libre y algunos reconocimientos que se han adquirido en la participación de las actividades culturales de la ciudad y otras regiones y en torneos deportivos locales.

- **Relación con el Proceso de Formación Integral**

Las diferentes actividades apuntan a continuar el proceso formativo de los estudiantes como seres humanos, con compromiso personal, laboral y social aportando como actores participativos y comprometidos en las diferentes instancias sociales y culturales llevando la música como emblema.

Para el fin de mantener la retención estudiantil Bienestar incentiva la permanencia en la institución mediante:

- **Becas** que da con recursos propios a los estudiantes que obtienen el mayor puntaje y a la que denomina BECA DE EXCELENCIA. También ha conseguido mediante convenios interinstitucionales becas de la Gobernación del Tolima y con la Aseguradora Solidaria.
- **Monitorías** que desempeñan los estudiantes en sus tiempos libres prestando servicios académicos a los profesores y estudiantes.
- **Asesoría personal** que brinda el apoyo con relación a lo psicológico y a las técnicas de estudio.
- **Vinculación laboral** en la Escuela de Música como docentes musicales de los programas que funcionan en Ibagué y en los otros municipios.

BIBLIOGRAFÍA

ACOFARTES, Asociación Colombiana de Facultades y Programas de Artes. "Reflexión sobre el sentido de la formación en educación superior hacia la creación y la investigación en los saberes y prácticas artísticas contemporáneas." Documento de reflexión, noviembre de 2004.

ANDRADE RODRÍGUEZ, Barbara (2008). Sobre la educación artística de los niños en la edad temprana y preescolar. Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. O. E. I. <http://www.oei.org.co/celep/andrade.htm> Consultada en mayo de 2009.

ASSOCIATION EUROPÉENNE DES CONSERVATOIRES, ACADÉMIES DE MUSIQUE ET MUSIKHOCHSCHULEN (AEC). *Tuning Educational Structures in Europe: Reference Points for the Design and Delivery of Degree Programmes in Music*. Publicaciones de la Universidad de Deusto, Bilbao, España, 2009.

BANCO MUNDIAL. (2002). Construir sociedades de conocimiento: nuevos retos para la educación terciaria. Quebecor World Bogotá S. A. Bogotá.

CASILLAS, Miguel Angel, "El fenómeno sobresaliente", Revista UdeG, Dossier La atención a los niños sobresalientes, núm. 5, junio-julio, Guadalajara, México, 1996.

COX, Jeremy - ASSOCIATION EUROPÉENNE DES CONSERVATOIRES, ACADÉMIES DE MUSIQUE ET MUSIKHOCHSCHULEN (AEC). *Handbook: Curriculum Design and Development in Higher Music Education*. www.polifonia-tn.org. Malmö Academy of Music, Lunds University Press, London, 2009

CUELLAR, Juan Antonio (2009). *Educación Artística en la educación básica y media*. (Escrito para el Ministerio de Educación Nacional).

DÍEZ GUTIÉRREZ, Enrique Javier (2009) Globalización y educación crítica. Ediciones desde abajo. Bogotá

FREIRE, Paulo (1972) Pedagogía del oprimido. Siglo XXI, Buenos Aires.

FREIRE, Paulo (1980): La educación como práctica de la libertad. Paz y Tierra. Fio.

FREIRE, Paulo (1994). Cartas a quien pretenda enseñar. México. España. Siglo XXI

FREIRE, Paulo (2003). El grito manso. Siglo XXI. Buenos Aires.

GAINZA Violeta (2001) *La educación musical en el siglo XXI*. Revista Musical Chilena. Año LVIII, Enero - Junio 2004 No. 201 pp. 74 - 81

GAINZA Violeta. La educación musical entre dos siglos: del modelo metodológico a los nuevos paradigmas. Conferencia pronunciada el 23 de Agosto de 2003 en el ámbito del SEMINARIO PERMANENTE DE INVESTIGACIÓN de la Maestría en Educación de la Universidad de San Andrés, Victoria Provincia de Buenos Aires (Argentina).

GIMENO SACRISTAN José. & PÉREZ GÓMEZ Ángel. (2002). Comprender y transformar la enseñanza. Morata. Madrid.

MEN, PRANA, AMBAR. *Estado del arte del campo de la educación artística y cultural en la educación básica y media*. Documento del Ministerio de Educación, noviembre de 2007.

Ministerio de Educación Nacional, *Orientaciones pedagógicas para la educación artística en la básica y la media*. www.mineducacion.gov.co, primera edición, 2010, p. 9

NASM National Association of Schools of Music. Handbook 2010 - 2011. <http://nasm.arts-accredit.org>.

PÉREZ MORA Yamileth. *Análisis crítico sobre el quehacer docente de los músicos*. Revista Electrónica "Actualidades investigativas en Educación". Enero - abril 2007, año/volumen 7. Número 001. Universidad de Costa Rica. San José de Costa Rica.

RODGERS, Michael R. *Teaching Approaches in Music Theory: An Overview of Pedagogical Philosophies*. Southern Illinois University Press, Carbondale, 1984.

SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN - CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. *Lineamientos para la acreditación de programas*. Corcas Editores Ltda. Bogotá, 2003

STUFFLEBEAM Y SHINKFIELD (1989): *Evaluación sistemática. Guía teórica y práctica*. Paidós. Barcelona

VALENCIA MENDOZA, Gloria (2005). *"La música en la formación integral del hombre"* Universidad Pedagógica. Bogotá.

WERNER, Fieke (2007). *Literature study. Preparing young musicians for professional training: what does scientific research tell us?* Erasmus Thematic Network for music Polifonia. Comisión europea. Traducido: Estudio de la literatura. Preparar a jóvenes músicos para la educación musical profesional: ¿Qué nos dice la investigación científica? Por Juan Antonio Cuéllar, DM, Presidente Ejecutivo, Fundación Nacional Batuta.